



# **Espacio de Encuentro Comunista**

**Documento  
de la  
V Asamblea**

**Octubre 2022**

# Documento V Asamblea del Espacio de Encuentro Comunista. Octubre 2022

## Índice

Introducción.....	2
Desde 1973 hasta nuestros días: ¿Neoliberalismo o capitalismo?.....	7
Internacional.....	10
La situación de la economía internacional.....	10
Nacionalismo y libre mercado.....	15
La Unión Europea.....	20
El contexto socio-económico español en las últimas décadas.....	24
La bajada del salario real como elemento de sostén de la tasa de ganancia.....	24
La inserción del capitalismo español en el contexto internacional: desde el euro hasta hoy.....	34
El momento político español actual.....	40
La situación de las mujeres de la clase trabajadora.....	48
Organización.....	55

Para más información sobre el Espacio de Encuentro Comunista:

<https://encuentrocomunista.org/>

encuentrocomunista@yahoo.es

# Introducción

El Espacio de Encuentro Comunista se conformó hace ahora seis años. Ya desde los textos del llamamiento dejábamos claro que nuestra intención era contribuir a la reorganización dentro del ámbito comunista, para lo cual una de nuestras propuestas pasaba por aparcarse lo que nos separaba, construyendo a partir de lo que nos unía. La tarea así expuesta podía parecer la búsqueda de un compromiso de mínimos. Sin embargo, pensamos que el tiempo transcurrido nos ha mostrado que el asentamiento y la difusión de estos “mínimos” es en realidad una tarea imprescindible por sí misma.

Un examen de nuestra página web deja claro dónde hemos querido poner el foco: se podrá encontrar la esencia del método marxista en la selección de los textos clásicos que hemos tomado como referencia, en las páginas y blogs de los autores marxistas que los mantienen vivos hoy día (todo ello en la [sección de formación](#)), en los artículos y documentos propios que hemos elaborado, en nuestra explicación de los conflictos en que participamos como trabajadores, así como en las crónicas -siempre detalladas- de las reuniones que mantenemos. No creemos que puedas encontrar un tratamiento nostálgico o anquilosado; todo lo contrario. Nuestra experiencia colectiva en el EEC nos refuerza en la idea de que cuanto más aprendemos a utilizar las herramientas del marxismo para analizar la realidad, más conscientes somos de su *vigencia* y de su capacidad *explicativa*.

Sin embargo, quien haya seguido nuestras crónicas habrá detectado la queja frecuente entre los asistentes de cómo la formación, la discusión y el *análisis* de la realidad en términos marxistas han estado ausentes durante su anterior vida militante, incluso entre camaradas que han estado peleando durante décadas en organizaciones de clase. Y si en las propias organizaciones que se reclaman comunistas no se han manejado más que cuatro lugares comunes desvirtuados tras su paso por los filtros del siglo XX, en la calle los trabajadores han perdido cualquier referente del sistema que, a nuestro juicio, mejor sigue explicando el capitalismo, y del que podemos decir orgullosos que nació para servir a nuestros intereses.

De esta forma, esos mínimos comunes que en un principio nos parecían un punto de partida firme y ya establecido sobre el que construir, se han revelado como un objetivo fundamental en sí mismos, y poco a poco nos damos cuenta de que su devolución al primer plano precisa de toda nuestra atención. En estos momentos consideramos que no hay tarea más urgente que recuperar un discurso basado en criterios de clase propios.

El estudio detallado de las reglas del capitalismo -y de las consecuencias que se derivan de ellas- las estableció Marx como exponente más avanzado de la estirpe de economistas que descubrieron que el valor se asentaba en el tiempo de trabajo:

- El modo de producción capitalista tiene como objetivo la creación de plusvalor, para lo cual la producción de bienes y servicios no es más que el soporte necesario, pero no el fin. El valor (del cual el plusvalor es una parte) se corresponde con el *trabajo abstracto* que aporta un trabajador, sea cual sea su actividad laboral concreta.
- La manera en la que se entra en el proceso de producción es clave. Los trabajadores, que producen con su trabajo todo el valor, lo hacen solo a cambio de una parte de él conocida como salario, que no cubre más que la *reproducción* de su fuerza de trabajo como clase para ese período, y por eso se llama trabajo necesario. Los capitalistas,

en su calidad de propietarios de los medios de producción, se apropian de todo el trabajo excedente en forma de plusvalía, la cual *incrementa* el capital con el que entraron al proceso productivo.

- Así pues, dado que el plusvalor que se crea es *generado* por una clase y *apropiado* por otra, tenemos los dos conceptos clave que definen a este modo de producción: la *explotación* como relación social de producción y la *clase* como sujeto colectivo esencial.

Derivados de estas reglas de funcionamiento, el capitalismo se topa con unos límites *internos* que le *imposibilitan* para cumplir los objetivos que sus defensores pretenden adjudicarle:

- El capitalismo no puede ser un sistema democrático. Su punto de partida es el de la división de la sociedad en clases con intereses contrapuestos y, por tanto, en conflicto permanente e insalvable. Dado que los asalariados necesitan vender su capacidad de trabajar (su fuerza de trabajo) para conseguir los medios con los que garantizar su reproducción y solo el capital puede hacer de comprador, es el capital quien tiene la llave para imponer en última instancia sus intereses.
- El capitalismo no puede llevar el progreso técnico y social hasta sus últimas consecuencias deseables. Existe un conflicto entre las dos formas que adquiere el producto social: por un lado bienes necesarios para nuestra supervivencia y disfrute y, por otro lado, meros soportes del verdadero fin, el incremento del capital. Esto da lugar a todos los desequilibrios que caracterizan a este modo de producción y que no pueden explicar los economistas no marxistas: crisis de obtención de valor mientras millones de trabajadores no pueden trabajar aunque lo deseen y lo necesiten, “bonanzas” económicas en las que la mayoría de la población no obtiene más que un salario de supervivencia, un nivel de vida menguante y una vida laboral más larga en medio de una productividad creciente, etc.

Si estos límites y desequilibrios no desembocan en el caos es porque sus reglas componen, al fin y al cabo, una lógica que desde hace doscientos años satisface en modo *suficiente* la reproducción social. Seguramente habrá a quien le parezca inusual calificar de lógica a unas normas sociales sustentadas en la explotación y que son fuente de todo tipo de opresiones, desperdicio de recursos naturales, aniquilación de otros modos de vida, crisis recurrentes, etc. Pero sin ánimo de caer en ningún tipo de fatalismo, hay que tener en cuenta que estas reglas actúan de forma automática en contra de cualquier gobernante, política, empresa o institución que se limite a ignorar sus directrices. Hablar de lo “justo” o “injusto”, lo “digno”, lo “sostenible” o “insostenible”, etc. sin negar esta lógica desde su raíz en la explotación del trabajo no es más que una propuesta idealista o una distracción destinada a perpetuarla.

La destrucción de esta lógica solo puede ser obra de la clase trabajadora, pues ella es la clase explotada. Pero no basta con que la mayor parte de la población pertenezcamos a esta clase. La necesidad de acción consciente de los trabajadores y trabajadoras -y no de vanguardias o de “representantes”- hace necesario que el análisis que acabamos de presentar someramente retorne a la clase y tome cuerpo en organización autónoma. En estos momentos nos parece cada vez más necesario volver a esta casilla de salida que se estableció con la máxima precisión hace ciento cincuenta años. No lo entendemos como un

retroceso, sino como la preparación paciente de la nueva ofensiva. El conocimiento y la experiencia acumulados en este tiempo serán valiosos, pero debemos ser conscientes de que llevamos las alforjas llenas de teorías ajenas al marxismo, algunas fruto de procesos propios fallidos y otras dejadas ahí por un capital que ha estado campando a sus anchas durante décadas en nuestro propio campo.

Los análisis que siguen pretenden aplicar el análisis marxista que tan sucintamente hemos expuesto en diversos ámbitos de nuestro mundo actual. Esperamos que los encuentres *explicativos*, pues ello indicará que son una herramienta de análisis útil. A partir de ahí solo podemos invitarte a profundizar (si lo deseas, con nuestra ayuda) o incluso a organizarte con nosotros.

\* \* \* \* \*

Partiendo de la base que hemos expuesto, el texto que sigue intentará defender varias tesis que conforman un cuadro único. No partimos de cero. Quién haya seguido nuestro trabajo durante los últimos cuatro años podrá darse cuenta de que estamos dando forma a un análisis de la realidad económica, política y social de las últimas décadas desde la perspectiva del conflicto entre el capital y el trabajo: un análisis de clase. Desde nuestra humildad y desde nuestros modestos medios, pero con la convicción de que explicarnos la realidad que nos rodea es el primer paso para poder cambiarla.

Por un lado, vamos a delimitar el contexto en el que se puede situar la realidad actual, y veremos por qué presenta características diferenciadas o cambiantes, pero también por qué es perfectamente explicable desde las pautas generales del capitalismo. Veremos cómo la dificultad del capital para la obtención de beneficios retornó al capitalismo global -y al occidental en particular- en los años setenta. De forma progresiva, el capital reaccionó con todas sus herramientas ideológicas, institucionales legales, coercitivas, etc., para restaurar la rentabilidad, lo cual equivale a aumentar la explotación. Si bien el sistema utiliza vías complementarias -que aparentan ser fuentes alternativas de valor- según el contexto lo requiera (financiarización, globalización, proteccionismo, etc.), aclararemos que todas desembocan de una manera o de otra, más tarde o más temprano, en la necesidad de crear y apropiarse de más valor por las únicas dos vías disponibles: por un lado creando nuevas fuentes de valor y, simultáneamente, transfiriendo el mayor valor posible del trabajo al capital.

También comprobaremos que las medidas tomadas no fueron reacciones arbitrarias, pues regirse por el modo de producción capitalista -no el del año tal o cual, sino el capitalismo en cualquiera de sus manifestaciones evolutivas o coyunturales- obliga a empresarios, estamentos y gobernantes a seguir la lógica interna que condiciona cualquier interés social al interés particular de los propietarios de los medios de producción. Es decir, una lógica que bloquea la producción y disfrute de los bienes y servicios que la sociedad podría producir si ello no aporta un incremento del valor del que se apropia la clase capitalista. Esto hace que el alcance de cualquier acción reformista esté limitada, en el mejor de los casos, por el respeto al beneficio empresarial y la reiteración de sus crisis internas. Comprobaremos cómo, en el capitalismo, el Estado es Estado al servicio del capitalismo (incluyendo aquí instituciones internacionales como la Unión Europea, etc.) y seguiremos el proceso por el que el capital ha utilizado todos sus resortes para aumentar la explotación a nivel global,

independientemente de que haya capitales cuyos intereses momentáneos les inclinen por el “libre mercado” o el “proteccionismo”, o a que sus representantes alternen entre el “conservadurismo” o el “reformismo”. Es en este aumento de la explotación donde podemos encontrar la explicación a la proletarización creciente, y es en las contradicciones que genera donde surgen los conflictos y las crisis de representación que el capital intenta gestionar.

Llegados a este punto, afirmamos que solo desde una opción que parta de la superación del modo de producción capitalista se puede plantear una alternativa de democracia y crecimiento planificado según los intereses sociales y el respeto por los límites naturales. Por ello, solo la acción organizada de aquellos y aquellas que crean la riqueza y son expropiados de ella -la clase trabajadora en toda su diversidad- puede dirigir el cambio que lleve a un nuevo modelo de sociedad sin explotación, sin opresiones y sin desigualdad; una sociedad acorde con los principios humanistas sin los cuales no se puede comprender el comunismo.

Con la intención de demostrar estas tesis, vamos a presentar nuestro análisis en varios apartados. Comenzaremos concretando en un breve **apartado inicial el contexto en el que se encuentra el sistema capitalista en las últimas décadas**. Algunos identifican este contexto como fruto de unas políticas a las que llaman neoliberales, a las cuales tratan como una distorsión de un supuesto capitalismo más benévolo. En contra de esta idea, defendemos que el capitalismo evoluciona de acuerdo a sus reglas, y las políticas llamadas neoliberales no son más que una consecuencia de estas, no son su causa.

En apartados sucesivos vamos a analizar en tres niveles cómo se pone de manifiesto este contexto, dedicando un apartado a cada uno de ellos. Comenzaremos con el **apartado internacional**, en el cual trataremos con cierto detalle tres aspectos. a) En primer lugar vamos a resumir **la evolución de la economía mundial** durante los cuatro años pasados desde el análisis presentado en la asamblea anterior, algo necesario para poder calibrar el margen de maniobra del que disponen las economías locales; b) En segundo lugar entraremos en **la eterna polémica entre libre mercado y proteccionismo**, puesta nuevamente de moda bajo los nombres de globalización y nacionalismo o “soberanismo”, y podremos comprobar que las idas y venidas periódicas entre ambas tendencias no son sino respuestas a las necesidades del capital; y c) En el tercer y último punto de este apartado ofreceremos unos apuntes que tratan de explicar **la función de la Unión Europea** en el contexto histórico y geográfico que hemos expuesto.

Para abordar el **apartado socio-económico nacional** haremos un análisis a dos niveles temporales. a) En el primero explicaremos cómo se ha integrado **la economía española en este contexto del capitalismo de las últimas décadas**, y comprobaremos cómo la manera de actuar de todos los gobiernos que hemos conocido desde la dictadura no hacen más que aplicar según la lógica del capital las pautas globales que vimos en el apartado anterior según las características propias del capital español; y b) En el segundo nivel veremos **la evolución de nuestra realidad económica y social en los últimos años**, dando alguna pincelada de la integración en el euro, centrándonos en los años de la crisis y calibrando las vías que se pueden abrir a partir de ahora.

Sin abandonar el plano local, en el **apartado político nacional** nos proponemos comprender qué problemas está encontrando el capital para fijar una opción de representación política en el gobierno central. En contra de las teorías de crisis de régimen, defendemos la idea de que la lógica del capital está firmemente arraigada, tanto como ideología hegemónica en la

sociedad como en su concreción en el capital del Estado español, cuyos intereses están defendidos como en cualquier otro estado burgués europeo. Así, frente a la idea de una supuesta crisis de legitimidad, afirmamos que el capital solo tiene problemas en el ámbito de la representatividad de sus intereses.

Si las secciones enumeradas hasta ahora tienen éxito, habremos podido comprobar cómo el capital hace evolucionar sus estrategias para aumentar la explotación sobre el conjunto de la clase trabajadora global. Pero antes de concluir dedicaremos un apartado especial a **la situación de las mujeres de la clase trabajadora**, donde constataremos que los efectos de este proceso pueden adoptar formas particulares según seas hombre o mujer.

Finalmente, nos preguntaremos en el **último apartado sobre qué es la organización comunista**. Si en asambleas anteriores el trabajo organizativo se centró en el funcionamiento interno del EEC -podríamos asimilarlo a la elaboración de unos estatutos-, en esta ocasión queremos ampliar las miras y estudiar por qué y de qué manera la organización autónoma de los trabajadores es la única respuesta de la que dispone nuestra clase para confrontar todos los problemas expuestos en los apartados previos.

# Desde 1973 hasta nuestros días: ¿Neoliberalismo o capitalismo?

En nuestros textos solemos hacer referencia al período entre el final de los años 1960 e inicio de los 70 como un período de transición en el capitalismo. En este documento queremos detenernos más en esta explicación, no solo para aclarar qué queremos decir, sino también para evitar dar a este momento una trascendencia que no pensamos que tenga. La necesidad de centrarnos en él surge en gran parte para contrarrestar el relato de los economistas vulgares<sup>1</sup> y de la izquierda parlamentaria, que sí que pretenden hacer creer que durante los años 1970 nace de forma sorpresiva una ideología salida de la nada que viene a perturbar el apacible estado anterior del capitalismo.

El capitalismo no es un sistema estable, no lo ha sido nunca y no puede serlo, pues la búsqueda del máximo beneficio individual desde la propiedad privada de los medios de producción es totalmente incompatible con el desarrollo controlado y armónico. Desde su inicio como capitalismo manufacturero y posteriormente industrial se pone de manifiesto su tendencia a la crisis. Si en la sociedad agraria anterior las crisis provienen de fenómenos naturales como las malas cosechas, los primeros estudiosos del capitalismo tienen que explicar por qué se producen crisis en un sistema cuyos ritmos los marca el propio ser humano.

Marx no llegó a escribir un libro -ni siquiera un capítulo dentro de *El Capital*- con el nombre explícito de “teoría de las crisis capitalistas” o algo parecido, pero ello está lejos de querer decir que Marx no dejara una teoría de la crisis<sup>2</sup>. En realidad, su exposición a lo largo de su obra principal de las contradicciones internas del capitalismo y los límites que estas marcan puede ser considerada la teoría de las crisis capitalistas más fructífera que haya existido. Su primer mérito proviene de partir de la inestabilidad del sistema, en contra de los economistas vulgares y toda la economía ortodoxa que le sucedió, que se empeña en analizar el sistema capitalista partiendo de un estado de equilibrio que nadie ha conocido.

En la práctica esto significa que el sistema capitalista va encontrando límites progresivos en su desarrollo que desembocan en grandes estancamientos que causan desempleo y miseria hasta que se resuelven de forma explosiva y violenta, dando comienzo a una nueva fase de acumulación. Ocurrió en la expansión de finales del siglo XIX que desembocó en el enfrentamiento inter-imperialista de la Primera Guerra Mundial, ocurrió con el crack de 1929 y la Gran Depresión que se resolvió en la Segunda Guerra Mundial. Ni siquiera entre estos grandes cataclismos está asegurada la tranquilidad del sistema; entre ellos también se dan

- 1 Marx traza una línea entre los economistas que tratan de desentrañar la realidad por métodos científicos y aquellos que se limitan a describir la superficie o la apariencia, a los que llama economistas vulgares. En 1873, en el epílogo a la segunda edición del libro I de *El capital* escribe que “Con el año 1830 [...] La burguesía, en Francia o Inglaterra, había conquistado el poder político. Desde ese momento la lucha de clases [...] revistió formas cada vez más amenazadoras. Las campanas tocaron a muerto por la economía burguesa científica. Ya no se trataba de si este o aquel teorema era verdadero, sino de si al capital le resultaba útil o perjudicial, cómodo o incómodo...”.
- 2 El hecho de que sus continuas referencias a las crisis y a su necesidad dentro del capitalismo estén dispersas a lo largo de los capítulos de su obra más conocida dio lugar a que muchos economistas posteriormente hayan querido reclamar distintos enfoques. Una obra aconsejable traducida al castellano es “Crisis económica y teoría de la crisis” de Paul Mattick (Ed. Maia, 2014). También hay mucho material en los blogs de [R. Astarita](#) y de [M. Roberts](#).

crisis menos extremas que se resuelven por medio de la “simple” bajada de salarios, desempleo y destrucción de capitales que todos hemos conocido en aquellas que nos ha tocado vivir.

Aunque este sistema de crisis es claramente cíclico, los economistas defensores del sistema -tanto los conservadores como los reformistas social-liberales y los economistas vulgares de izquierda-, pretenden hacer ver que la estabilidad es posible y que la desestabilización ha ocurrido porque un fenómeno *externo* ha alterado el equilibrio anteriormente existente. Para todos ellos ese fenómeno externo suele ser alguna política aplicada por el bando contrario. De esta manera, tanto para Rallo como para los hermanos Garzón, el capitalismo podría funcionar de forma aceptable -al menos en su concepto de lo aceptable- y estable si se aplicaran determinadas políticas que por supuesto nunca ha aplicado nadie con la pureza que ellos necesitan.

La última vez que se resolvió una gran crisis fue en la Segunda Guerra Mundial. Tras la contienda se dieron varias condiciones que no son nada habituales: a) se puso fin -como siempre, de forma momentánea- a la disputa por el liderazgo imperialista debido al dominio absoluto de los Estados Unidos; b) la destrucción de capitales provocada durante la guerra garantizaba una enorme y larga reconstrucción que era una fuente de inversión y crecimiento capitalista; y c) las mejoras tecnológicas y organizativas descubiertas antes y durante la guerra podían ser aplicadas a escala mundial, lo que hizo de la posguerra un período de máxima productividad.

Es decir, en la salida de esa crisis los beneficios son enormes, y la perspectiva de un crecimiento prolongado realimenta el ánimo inversor de los capitalistas. A esta abundancia de beneficios se une otro fenómeno extraordinario; los trabajadores han salido de la guerra con una capacidad desacostumbrada de hacer presión. Podemos señalar varios motivos para ello: a) la Unión Soviética ha conseguido salir de la contienda victoriosa y en expansión, lo que confronta al capitalismo con la existencia de un adversario creíble; b) la guerra puede ser interpretada como la victoria de los trabajadores y sus organizaciones, desde el principio opuestos al fascismo, frente a las burguesías de las grandes potencias que lo dejaron crecer, lo alimentaron e incluso fueron colaboracionistas; c) las organizaciones comunistas están fuertes en occidente hasta el punto de disputar el poder en determinadas zonas a la salida de la guerra<sup>3</sup>; y d) las bajas durante la guerra y el volumen de la reconstrucción generan una situación de fuerte demanda de mano de obra.

Así pues, en este momento histórico se combinaron dos situaciones excepcionales que no se habían dado con anterioridad en la salida de otras crisis (y que nadie puede prever en las circunstancias actuales): unos beneficios muy altos y una gran fuerza de los trabajadores. La unión de estas dos circunstancias dan lugar a que los capitalistas *puedan* y *se vean obligados* a compartir la alta productividad del momento. Se establece de esta manera el “armisticio” que se ha dado en llamar como “Estado del Bienestar” y que no es más que la capacidad momentánea de los trabajadores para retener en su beneficio (sanidad, servicios públicos, desempleo, pensiones) lo que en otro momento se hubiera ido como plusvalía. Es decir, lo que el sistema se apropió, dándole el nombre de “keynesianismo”, no fue una actuación planificada por el Estado burgués para salir de la crisis y no fue un pacto establecido con los trabajadores; fue una concesión arrancada en medio de un crecimiento

3 Para nuestro análisis partimos de que esta fuerza es un hecho en aquel momento, con independencia de que el “socialismo realmente existente” y sus organizaciones satélite en occidente demostraran no estar a la altura

que lo permitía en un momento en el que los capitalistas tenían un miedo real a la fuerza de la clase obrera.

Así pues, lo que ocurre en la segunda mitad de los 1960 no es un desenlace extraño al relato que hemos mantenido hasta ahora: como hemos explicado, los ciclos alcistas en el capitalismo siempre tienen fecha de caducidad, y en la segunda mitad de esa década los beneficios empresariales van cayendo hasta el punto en que la lógica del capital obliga a actuar en su recuperación. Durante los años 1970 se van desarrollando una serie de políticas destinadas a reducir el poder de presión de la fuerza de trabajo con el objetivo de bajar los salarios y transferirlos en forma de plusvalía a la cuota de beneficios del capital. Estas políticas se conocen colectivamente como neoliberalismo. A la vez se desarrollan nuevas vías para la búsqueda de beneficios, una vez parece constatado el empuje decreciente del capitalismo productivo. Estas son las políticas que se conocen como de financiarización de la economía, y que Marx había identificado ya en su época cuando explicaba el uso del “capital ficticio” en los manuscritos que dieron lugar al libro III de *El Capital*. En ambos casos, todas las instituciones burguesas, ya sean estados, organismos internacionales, partidos con representación parlamentaria, centros de análisis, medios de comunicación, etc. respaldan en sus distintos ámbitos y competencias el contraataque.

De esta forma, tanto el neoliberalismo como la financiarización no son más que una respuesta del capital dentro de su conflicto permanente con el trabajo por la apropiación de valor. Desde una perspectiva de análisis marxista no hay novedad en la situación que se planteó a finales de los 1960, pues la bajada de los beneficios es una de las fases de las crisis que son consustanciales al capitalismo y las medidas que el capital puso en marcha para contrarrestarla son las que se conocen desde el siglo XIX.

Así pues, consideramos que es correcto utilizar la década de los 1970 como punto de inflexión durante un ciclo, explicando por qué a partir de ese momento se *acrecienta* la percepción de la explotación en el capitalismo occidental. Pero es incorrecto dotar a ese ciclo o a ese punto de inflexión con un significado especial, dando a entender que previamente se daban unas circunstancias de estabilidad o bienestar dentro del capitalismo que tuvieran la más mínima posibilidad de perdurar.

De igual forma es incorrecto dar a entender que las medidas englobadas bajo el paraguas del neoliberalismo y la financiarización surgen sin ningún motivo, convirtiéndolas así en responsables del cambio y exculpando, por lo tanto, al capitalismo anterior. Por el contrario, el neoliberalismo no es más que la forma que adoptan a partir de la crisis que se manifiesta en los años 70 las medidas que toma el capital para contrarrestar su periódica pérdida de rentabilidad. El capitalismo se basa en la explotación del trabajo asalariado, y las diferencias entre unas fases y otras solo puede pasar por el nivel que alcanza la explotación y las posibilidades de recurrir a la sobre-explotación. Por lo tanto, independientemente de que debamos explicar lo que ocurre en el contexto en el que vivimos, consideramos imprescindible subrayar que el capitalismo es el sistema a superar y el eje de nuestra crítica y análisis.

# Internacional

## La situación de la economía internacional

En el texto de la Asamblea del EEC de 2018 describíamos un panorama económico internacional de escasos beneficios empresariales con tendencia a la baja<sup>4</sup>. En aquel momento ya explicamos que, siendo la perspectiva de beneficios la razón de la inversión capitalista (y no al revés, como afirman los keynesianos), no era de esperar ningún repunte económico si no entraban en juego el recurso al capital “ficticio”. Si en aquel texto planteamos que las posibilidades estaban solo entre la crisis declarada, la lenta agonía o la burbuja seguida de crisis, en febrero de 2020 era la segunda de estas opciones la que se había asentado con tozudez.

El capital productivo, el que extrae valor nuevo a través de la explotación de trabajadores asalariados, se encontraba en una fase de fin de ciclo económico, y en los dos años anteriores a la irrupción del COVID-19 las tendencias apuntaban hacia la reducción de los índices de producción industrial y la bajada de las expectativas de inversión de los empresarios. Ante esta ausencia de vías de inversión más tradicional, el capital había ocupado espacios en los que antes no primaban las relaciones mercantiles con trabajo asalariado, con lo que fuimos testigos de su extensión en todo tipo de sectores que antes se gestionaban entre particulares o autónomos: empresas que quieren sustituir al taxi, otras que gestionan el reparto de comida a domicilio con la vista puesta en quedarse con el negocio de la pequeña restauración, otras que convierten en cadenas las consultas dentales privadas, otras que gestionan la portería o la limpieza de tu edificio, otras que te ayudan a vender tu ropa usada, a alquilar tu segunda vivienda o a realquilar la habitación que no usas, etc. Esta invasión del gran capital en servicios de los que hasta entonces hacía caso omiso le permite atrapar como plusvalía parte de unos intercambios que antes se desarrollaban entre particulares, con lo cual incrementa el número de asalariados en tareas en muchos casos de escaso valor añadido y desplaza a la pequeña burguesía de cada vez más reductos. En cualquier caso, debemos darnos cuenta de que hablamos de capital de servicios, no industrial, y su inversión tecnológica no suele pasar de gestionar una “app” y disponer de unos servidores y unas oficinas centrales.

Ello no quiere decir que, en ausencia de beneficios del capital productivo y después de llevar al límite la búsqueda de nuevos nichos de mercado, el capital no haya explorado todas las vías de obtención de beneficios adicionales. Durante el mandato de Donald Trump se consiguió que la economía norteamericana mostrara una apariencia temporal de recuperación por el mecanismo de bajar los impuestos corporativos. Pero, incluso antes de la irrupción de la pandemia, una vez que las empresas asumieron el regalo como el nuevo nivel normal de impuestos, el crecimiento volvió a la deprimente normalidad previa. Mientras tanto, los trabajadores norteamericanos han perdido la posibilidad de disponer de esos impuestos para fines sociales o de servicio público. Tampoco se ha dejado de usar la vía financiero-especulativa -como se viene haciendo desde los años 1980- para que el capital ocioso

4 Documento IV Asamblea: contexto y áreas de intervención. <https://encuentrocomunista.org/articles/documento-iv-asamblea-contexto-y-areas-de-intervencion/>

busque beneficios extra (o al menos protección) donde no los da la inversión productiva<sup>5</sup>, lo cual explica los vaivenes injustificados de las bolsas, los bonos, los mercados inmobiliarios y la irrupción de los criptoactivos.

Llegados a este punto de la explicación, vamos a volver la vista atrás de nuevo para ver qué ocurrió en ese mismo período con la clase trabajadora. Ya explicamos en el texto anterior cómo había caído sobre ella el peso de la salida del capital de su crisis de 2008. Esto no es ninguna novedad, pues la recuperación de los beneficios del capital pasa siempre por el desempleo de los trabajadores, la bajada de sus salarios directos, de sus protecciones sociales, etc. A ellos se unieron los trabajadores de países como Argentina, Turquía o Sudáfrica, economías que finalmente perdieron su estatus de “emergentes” para engrosar también el estancamiento o la depresión.

La presión sobre la clase trabajadora se hacía palpable cuando, a principios de 2020, los economistas mostraban su extrañeza ante una situación que no aparecía en sus manuales: mientras las economías de los EEUU, Europa central o Japón presumían de haber vuelto al pleno empleo tras la crisis capitalista de 2008, los niveles salariales se habían quedado estancados. Sin embargo, un análisis basado en las condiciones materiales desvelaba razones más que suficientes que explican esta nueva tendencia de “pleno empleo” sin subida de salarios:

- un crecimiento en el empleo basado en actividades del sector servicios de bajo nivel añadido: hostelería, reparto a domicilio, almacenes y logística, etc.
- unos índices de empleo dudosos, pues en muchos casos las cifras están infladas con temporalidad, estacionalidad o medias jornadas no deseadas.
- una productividad empresarial lastrada por la escasa inversión, lo que hace que los salarios deban ser obligatoriamente bajos para justificar la contratación.
- una competencia internacional por el empleo basada en la amenaza de la deslocalización. Es decir, el trabajador no siente la presión de un ejército industrial de reserva local, pero sabe que hay todo un mundo de bajos salarios al que se puede marchar su empresa.
- unos altos niveles de abandono del mercado laboral -y de las estadísticas oficiales- de aquellos que quedaron desplazados permanentemente del empleo en lo peor de la crisis anterior.
- y, como no, el abandono de la lucha por las organizaciones sindicales y políticas de los trabajadores, que tienen totalmente asimilada la lógica del capital.

Es decir, en línea con nuestros análisis anteriores, la situación a principios de 2020 no era la de un capitalismo en fase de crecimiento eufórico, pues todos los indicadores son compatibles con un estancamiento en el que la baja rentabilidad se compensa con un interminable incremento en la presión sobre la clase trabajadora.

Esta era la situación en el arranque del año 2020 cuando llegaron noticias de un brote de un

5 Lo cual no significa que se puedan crear beneficios de la nada. Estos beneficios extra de los que hablamos no pueden estirarse a voluntad. Pueden ser variantes de a) beneficios particulares obtenidos en perjuicio de otro, como comprar y vender acciones con ganancia (lo que al final supone un incremento cero a nivel social); y b) beneficios obtenidos sobre la auto-revalorización de activos, lo cual supone que el beneficio obtenido es valor aún no creado, así que, o bien el deudor no podrá pagar y perderé mi inversión especulativa, o bien alguien tendrá que crear el valor del cual yo me apropie como plusvalía que ya me había apuntado en cuenta. Ni siquiera los famosos derivados financieros, que se suelen citar como la esencia de lo especulativo, [son ajenos a las necesidades reales del sistema capitalista](#).

nuevo virus de la familia “corona” que había sido detectado en China. Si en un primer momento la amenaza fue tratada con el menosprecio que el capitalismo muestra hacia la salud o el bienestar de las personas, pronto se puso de manifiesto que la amenaza traspasaba el umbral a partir del cual era la economía global -y con ella el beneficio empresarial- la que se encontraba en riesgo.

No es la intención de este apartado valorar la gestión sanitaria de lo que pronto se convirtió en una pandemia, aunque la disparidad en el porcentaje de muertes según los intereses inmediatos de los capitales locales puso en evidencia que la enfermedad ha matado allí donde se la ha dejado matar. En el capitalismo no es verdad que una vida humana sea “sagrada”, igual que no es verdad la promesa de democracia o que el progreso científico y tecnológico conduzcan hacia el incremento del bienestar. Todo ello está supeditado a un imperativo de más alto nivel, que es el de no estorbar a la acumulación del capital. Mientras nos encontremos en este modo de producción más nos vale mantener la lucha por la salud y las libertades democráticas más básicas, pues siempre estarán en disputa, pero no olvidemos que su garantía solo puede pasar por la superación del capitalismo.

Así pues, es difícil defender que la crisis económica surgida de la emergencia sanitaria sea “externa” al capitalismo, pues vemos que son sus propias reglas las que marcan lo que debe ser considerado crisis en términos económicos y la gravedad que ésta adquiere en sufrimiento humano. Pero, en aras a limitar la extensión de este texto, vamos a dejar a un lado el repaso de los propios años 2020 y 2021 y vamos a centrarnos solo en el análisis de las medidas económicas y sociales que el capital ha puesto en marcha a raíz de la crisis, no solo para encauzar la recuperación según sus intereses, sino para aprovecharla a su favor. Intentaremos aclarar a quién benefician en realidad e intentaremos valorar la posibilidad de que consigan corregir la tendencia descendente que habíamos dejado pendiente al arrancar el año 2020.

La primera de las medidas estrella que el capitalismo está empujando con fuerza es la digitalización, una tendencia que en ningún caso se ha iniciado a raíz de la pandemia. Mucho antes de ésta ya se encontraba muy avanzada en múltiples sectores: los bancos ya habían traspasado a sus clientes más jóvenes a la banca online, e incluso empresas financieras puramente digitales conocidas como “fintech” estaban comiendo terreno a la banca tradicional; sectores como la contratación y gestión de viajes y vacaciones se habían hecho ya digitales, arrasando con el concepto de la agencia de viajes física; o el sector de la venta al por menor había visto ya cómo una empresa con una financiación ilimitada como Amazon había extendido tanto su oferta como su aceptación por parte del consumidor hasta amenazar a muchas de las grandes cadenas de distribución clásicas. Pero es que, además de estas soluciones ya implantadas, la tecnología estaba ya madura para irrumpir en sectores tan diversos como la atención “sanitaria” digital, la Administración digital o la contratación por horas a través de plataformas de subcontratación de cierto tipo de profesionales, tales como educadores, consejeros legales, traductores, etc. En gran medida, la digitalización profundiza en la tendencia que ya hemos introducido en esta misma sección cuando hablábamos de la irrupción del gran capital en sectores como el taxi o los multiservicios. Sin embargo, las posibilidades se multiplican cuanto mayor sea la parte del servicio que se puede resolver de forma digital, de forma que la concentración de los capitales carezca de más límites que el mercado global. Abundando en los ejemplos que nos rodean, piénsese en la eliminación de miles de salas de cine y tiendas de discos en todo el mundo y su sustitución por un puñado de empresas que proveen la mercancía cultura en forma de *streaming*. Y es que las últimas tecnologías han permitido dar un paso más en un

proceso que no tiene nada de nuevo, y que se encuentra descrito en el Manifiesto Comunista de 1848: “*Toda una serie de elementos modestos que venían perteneciendo a la clase media, pequeños industriales, comerciantes y rentistas, artesanos y labriegos, son absorbidos por el proletariado; unos, porque su pequeño caudal no basta para alimentar las exigencias de la gran industria y sucumben arrollados por la competencia de los capitales más fuertes, y otros porque sus aptitudes quedan sepultadas bajo los nuevos progresos de la producción.*”

Conviene que nos detengamos un momento en esta mención con la que concluye la cita anterior acerca de las aptitudes humanas sepultadas por los progresos de la producción. Porque nos equivocáramos si redujéramos la digitalización a un mero despliegue tecnológico monopolista o a un simple ahorro de costes en locales o en número de empleados. Y es que para el capital es igual de importante la capacidad que esta ofrece para intensificar la alienación de la clase trabajadora respecto al objeto y a la forma de su trabajo. Con la digitalización, puestos de trabajo o profesiones antaño cualificadas pueden ser ocupados ahora por trabajadores y trabajadoras a los que no se pide más que prestar un servicio remoto y puntual en el que pueden ser reemplazados en cualquier momento por otro trabajador fácilmente intercambiable. Todo ello mientras el capitalista consigue implementar progresivamente estas funciones telemáticas a través de algoritmos de inteligencia artificial cuyo objetivo final sería la reducción o el reemplazo de fuerza de trabajo. De este modo, igual que los trabajos manuales perdieron cualificación con el perfeccionamiento de las máquinas industriales, los trabajos intelectuales y relacionales se pueden incorporar ahora a la flamante “cadena de montaje” digital. Se incrementa de golpe el número de profesiones que se descualifican (y, por lo tanto, bajan sus salarios), reducen su demanda de mano de obra o, en algunos casos, pueden desaparecer. Así, si la responsabilidad de interpretar una radiografía puede ser transferida de las manos de una doctora a las de un enfermero asistido por inteligencia artificial, el trabajo de traductor está a un paso de no requerir más que una revisión superficial hecha por cualquiera del texto generado por un ordenador.

Al requerir de trabajadores con una cualificación menos estricta, que pueden estar ubicados en cualquier parte y, por tanto, fácilmente intercambiables, el mercado laboral se flexibiliza hasta límites inusitados. De ahí el empeño del capital para conseguir que los Estados adapten la legislación laboral a la “nueva realidad” actual. No es una petición que caiga en saco roto, y los Gobiernos y los organismos internacionales como la Unión Europea no dejan de crear grupos de “expertos” que generen recomendaciones sobre las que adaptar las normativas de consumo, impositivas, de seguridad social, de formación y de contratación para satisfacer la insaciable demanda de flexibilidad del capital. Una nueva revolución industrial está comenzando, y una vez más se moverá únicamente al ritmo de los intereses del capital.

Y no es distinta la situación en el ámbito de lo que se ha venido en llamar “capitalismo verde”, esa incongruencia conceptual a la que se apela más por su supuesta capacidad para generar grandes negocios que por su dudosa utilidad para afrontar los graves problemas que sufre el planeta. Si hasta ahora hemos podido comprobar que el capitalismo no tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades humanas, en menor medida se puede plantear el reparar la quiebra de ese *metabolismo* entre naturaleza y sociedad por el que ya se preocupaba Marx<sup>6</sup>.

Porque, en realidad, es un error afirmar que la actividad humana está destruyendo el mundo;

6 Para saber más sobre la preocupación de Marx y Engels por el equilibrio entre naturaleza y sociedad, se puede consultar el libro de John Bellamy Foster titulado “La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza”. Ed. El Viejo Topo. 2004.

según los datos científicos es el modo de producción capitalista el responsable<sup>7</sup>. Hay una diferencia fundamental en esa afirmación: los humanos llevamos cien mil años en este planeta, pero todos los indicadores que hoy hacen cuestionarse la continuidad de la vida tal y como la conocemos comenzaron a degradarse a partir de la irrupción del modo de producción capitalista, y lo han hecho de forma exponencial desde entonces.

De todos estos indicadores complejos e interrelacionados (pérdida de biodiversidad, desertización, cambio climático, etc.) al capitalismo solo parece interesarle uno en particular: el calentamiento global. Ciertamente es el que más daños inmediatos puede provocar, pero no es el único, y los demás elevan su nivel de gravedad por momentos. De hecho, en el tratamiento del propio cambio climático se adolece del mismo nivel de cortoplacismo: se ha decidido que lo importante es tomar medidas que reduzcan los gases que más contribuyen al efecto invernadero momentáneo, como el metano; sin embargo, el CO<sub>2</sub>, que tarda decenas de veces más en desaparecer de forma natural, no entra en los planes inmediatos de reducción drástica al ser un subproducto inevitable del modelo energético capitalista actual.

Y es que lo que han dejado claro los (no-)acuerdos del clima es que cualquier intervención estatal en este ámbito debe cumplir como requisito fundamental el ser compatible con la acumulación del capital en todas sus formas. Vemos así cómo los bancos, los fondos de inversión, las consultoras, los poseedores de tierras, las empresas energéticas, las multinacionales de todo tipo, etc., toman posiciones de miles de millones en compra y venta de derechos estratégicos que no generan ningún beneficio presente. Todas las medidas parten de la vieja máxima de que la producción debe seguir incrementándose dentro del nuevo modelo; es decir, en ningún momento entra en juego la posibilidad de una racionalización de la producción y un alargamiento de la vida útil de los productos, pues eso iría en contra de la obtención de una masa de beneficios empresariales creciente. En este contexto, las medidas que se ponen sobre la mesa no parecen seguir una línea que lleve de un problema a una solución, sino que se convierten en conceptos huecos que se pueden usar como arma arrojadiza o para justificar los intereses del sector capitalista más próximo. Así, se puede acusar al contrincante de seguir utilizando tal o cual energía contaminante, mientras localmente se conceden nuevas licencias para explotar las pocas tierras vírgenes o se modifica la legislación para considerar al gas natural o a la energía nuclear como combustibles verdes.

En los próximos años veremos cómo a la destrucción causada por los efectos del cambio climático, que se cebará principalmente -¿quién puede pensar lo contrario?- sobre la clase trabajadora global, se unirá el peso de las medidas que el capital adopte con la excusa de combatirlos, que también caerán sobre los mismos. En los países de la periferia global veremos cómo la extracción de las tierras raras que son necesarias para las nuevas tecnologías generan nuevas dinámicas intervencionistas o coloniales como las que en su día promovieron el petróleo o el uranio. En los países del centro, ya nos avisan desde los centros del poder que tendrán que ponernos nuevos impuestos, que la energía será más cara o que tendremos que aceptar nuevos tipos de alimentación. Mientras tanto, sin ninguna intención de ocultar las patentes contradicciones económicas o ecológicas, los capitalistas que se enriquecen a partir de la explotación de esa clase trabajadora, pueden competir entre sí por fletar el superyate de mayor tamaño o ver el planeta que van a destruir desde el espacio.

Hemos visto entonces que las medidas económicas puestas en marcha a bombo y platillo con la excusa de reactivar la economía después de la pandemia no son más que una nueva

<sup>7</sup> Para saber más sobre la responsabilidad del modo de producción capitalista en la degradación del planeta, se puede consultar el libro de Carles Soriano Clemente “Antropoceno. Reproducción de capital y comunismo”. Ed. Maia. 2021.

vuelta de tuerca por nuevos medios que se acumula al incremento de la explotación que ya habíamos identificado antes de ésta. Un incremento de la explotación de la clase trabajadora que, sin duda, ayudará a mantener la tasa de beneficios del capital al menos plana, pero que no garantiza salir del estancamiento de la última década y convertirla en ascendente. Es decir, ni siquiera queda la esperanza de que un crecimiento económico fuerte permita a los trabajadores luchar -siquiera sea temporalmente- por mejoras laborales.

Y es que la ineficacia del modo de producción capitalista se ha puesto de manifiesto en la salida de la crisis con la misma fuerza con la que se ha hecho notar durante la pandemia. La imprevisión en la gestión de la producción, en las cadenas de suministro, en la gestión de los stocks, en la priorización de necesidades, etc., ha dado lugar a graves bloqueos productivos que frenan el crecimiento del empleo y a unos niveles de inflación ya olvidados que machacan los salarios a nivel mundial.

A ello se une la incapacidad de los Estados para seguir inyectando estímulos para la recuperación indefinidamente. No olvidemos que estos estímulos a las empresas de ahora no salen de la nada, sino que habrá que pagarlos con ahorro fiscal del futuro, y que ello se traducirá, una vez más en recortes en pensiones, sanidad y gasto social a la clase trabajadora.

Pues bien, aún con todos los estímulos actuales, con las tasas de interés todavía al cero por ciento y con la demanda disparada tras meses sin posibilidad de consumir, no hay ninguna economía que haya conseguido recuperar el volumen que hubiera tenido en ausencia de la pandemia, y las previsiones para 2022 se vuelven cada día más modestas. La situación es tan inestable que en estos momentos todos los bancos centrales se debaten entre la conveniencia de terminar con los estímulos para contener la inflación y el riesgo de que ello provoque una oleada de quiebras por parte de las empresas (y países) que sobreviven gracias al crédito barato. Todo apunta a que, tras la pesadilla del coronavirus, nos volvamos a encontrar con el mismo escenario de estancamiento económico internacional que se arrastra desde 2010.

## **Nacionalismo y libre mercado**

Hemos explicado en el apartado “Desde 1973 hasta nuestros días” cómo en los años 1970 el capital se enfrenta a la necesidad de recuperar unos beneficios en descenso. Evidentemente, el frente de batalla entre el capital y el trabajo es la línea de conflicto más importante, pues en ella es donde se dirime cuánta plusvalía total obtiene la clase capitalista para poder repartir. En esa pelea el capitalismo actúa a nivel global, y las políticas de disciplinamiento de la fuerza de trabajo se han extendido mundialmente en base a esa necesidad al ritmo que han hecho falta en cada contexto y con las formas necesarias según la oposición de los trabajadores. Pero, una vez la plusvalía en su poder, los capitalistas tienen que repartírsela. El procedimiento es automático en muy alta medida y es función de varios factores: la productividad, la proporción del capital adelantado y los tipos de capital<sup>8</sup> que han intervenido. Pero no dejan de influir aspectos que comienzan a actuar cuando los capitales alcanzan cierto volumen. Aparecen así intereses de un nuevo orden: capitales que se agrupan para poder competir al nivel de otros; zonas de influencia donde conseguir mano de obra más barata que la propia; acuerdos para favorecer la salida de tu producción o para dejar entrar

8 Industrial, comercial, financiero, rentista

las manufacturas que el capital local ha producido en el exterior; y, por último, el recurso de última instancia a las intervenciones militares, etc. Obviamente, todas las contradicciones que hemos descrito en estos dos últimos párrafos no son procesos estancos, y se realimentan en infinidad de interacciones cruzadas: por ejemplo, la expansión de la producción a países de tu zona de influencia debilita la capacidad de reacción de tus trabajadores locales, que ahora enfrentan la posibilidad de la deslocalización de la empresa.

Pues bien, coincidiendo -no por casualidad- con la reducción de beneficios de los sesenta, comenzaba a sentirse ya la recuperación de la potencia productiva de los países capitalistas que más habían perdido en la última guerra mundial: los países europeos y Japón. Los capitales europeos comienzan a notar que el marco nacional se les queda corto para sus aspiraciones, y va madurando durante los setenta el proyecto de la Europa del capital que trataremos en una sección posterior. Los Estados Unidos pierden peso relativo dentro de la economía mundial, y el dólar no puede garantizar una paridad con el oro. Por esas fechas -una vez más, no por casualidad- se produce el acercamiento de Estados Unidos a China, y en la década siguiente tiene lugar el desmoronamiento de la Unión Soviética y la integración plena en el mercado mundial de los centenares de millones de personas que vivían en su área de influencia.

Se produce durante las siguientes décadas un proceso con fuerzas que actúan en varias direcciones. Por un lado asistimos a un capitalismo claramente multipolar, en el que Estados Unidos mantiene el tipo como puede, los países europeos siguen en la partida formando la Unión Europea, Japón pierde posiciones a finales del siglo XX, y Rusia y especialmente China aparecen como nuevos aspirantes a los puestos de cabeza. Durante tres décadas asistimos así a un capitalismo que se mueve según sus tendencias naturales: expandiendo el mercado en nuevas áreas geográficas, estableciendo nuevas redes de intercambios y de cadenas mundiales de valor, integrando a cientos de millones de personas en su doble faceta de productores de plusvalía y consumidores de mercancías. Durante esas tres décadas los efectos acrecentistas de lo que se dio en llamar globalización -para nosotros simplemente expansión acelerada- dejan en segundo plano -en ningún caso hacen desaparecer- las tensiones que pueden empujar hacia el choque entre bloques. Por supuesto, en ningún caso pretendemos presentar un escenario idílico, y las áreas de roce entre potencias y aquellas en las que no hay tamaño para resistir ni intención de negociar van cayendo a sangre y fuego. Más allá de la repulsión que nos puedan provocar algunos regímenes, es una época en la que la apropiación de zonas estratégicas masacra a las poblaciones en nombre de su supuesta liberación: Irak, Ucrania, Afganistán, Libia, Yugoslavia, etc.

Pero, como tarde o temprano ocurre en el capitalismo, la posibilidad de extracción de más valor topa con sus propios límites. La expansión acelerada fue durante treinta años un factor que contrarrestó la dificultad de obtención de beneficios, incluso en la primera fase de la depresión que se instaló tras la crisis internacional de 2008. China, con sus mil millones de habitantes, siguió tirando del carro del crecimiento global, pero su evolución no puede estar al margen de las reglas del capitalismo, y cada año ha ido perdiendo fuerza su capacidad de incrementar la creación de valor conforme se acerca a los estándares de los países capitalistas avanzados. Así que cuando la Larga Depresión fue ajustando las clavijas al posible beneficio, cuando ya no había tanta plusvalía que repartir y los sectores en crecimiento se tornaron escasos, las tensiones internas entre zonas capitalistas y tipos de capital han ido tomando la forma de planteamientos nacionalistas o proteccionistas.

La situación escaló un orden de magnitud cuando se hizo evidente el enfoque con el que la República Popular China pensaba afrontar el nuevo escenario. La era de integración en el

mercado capitalista mundial según el enfoque de Deng Xiaoping había convertido a China en la fábrica del mundo, pero ese recurso mostraba su agotamiento tras 2008. El crecimiento del PIB, aunque muy superior al de las economías avanzadas, era menos abultado de año en año, y se hacía evidente que ello impediría más pronto que tarde la conciliación de los beneficios empresariales con las concesiones sociales. En occidente se apostaba a que los dirigentes chinos optarían por abandonarse por completo al mercado, “normalizando” de forma más o menos traumática la situación de su economía y de su política hacia un modelo de país subalterno a los capitales transnacionales.

Sin embargo, las líneas desplegadas bajo el liderazgo de Xi Jinping a partir de 2012 hicieron ver que a China no le bastaba con ser una economía capitalista subordinada, y que, muy al contrario de lo esperado, su respuesta consistía en disputar las posiciones de economías capitalistas de cabeza. Esto es algo que no ha estado exento de cierto enfoque escénico, al adoptar el país un papel de liderazgo en las relaciones internacionales con la creación de una tupida red de alianzas, acuerdos, mediaciones, proyectos y adquisiciones internacionales. Pero que, más allá de los gestos hacia el exterior, lo importante es que pretende asentar su base material en la canalización de todo su esfuerzo inversor hacia el desarrollo de tecnologías *propias*, precisamente en los campos que concentrarán el máximo valor añadido en las próximas décadas. Ya sin obstáculos ésta sería una empresa incierta, pues hasta ahora China ha basado su fuerza económica en el tamaño bruto de su población, explotada en trabajos poco cualificados, lo cual se refleja en el hecho de tener un PIB nacional que es el segundo del mundo a pesar de que el PIB por habitante es muy bajo en comparación con el de cualquier país occidental. Es decir, si las empresas chinas pudieran explotar a sus trabajadores en ramas de alta productividad, tal y como lo hacen las economías del G7, el PIB de China perdería de vista al resto de economías capitalistas.

Pero el enfoque adoptado en 2012 no pasó inadvertido para occidente, lo cual se tradujo en una agresiva guerra económica ya durante la presidencia de Donald Trump que fue confundida con una actitud personal. Ahora que Joe Biden ha multiplicado la agresividad en las provocaciones, sanciones y embargos a las empresas y al país asiático, podemos comprender que el nivel de confrontación no responde a posiciones individuales, sino al intento de salvaguarda por parte de los Estados Unidos de unos privilegios para sus capitales que están siendo cuestionados por otros capitales en ascenso.

Bajo el paraguas del nacionalismo y del proteccionismo se amparan variadas estrategias o meras reclamaciones -a veces ilusorias- que responden a los intereses de distintos tipos de capitales y burguesías. Además de chocar muchas veces entre sí, estos intereses chocan con los de otros tipos de capitales que siguen considerando el libre mercado como el mejor caldo de cultivo para su crecimiento. De hecho, un capital ni siquiera necesita tener una opción única que defender: por ejemplo, una gran multinacional norteamericana puede ser la defensora más acérrima del libre mercado en los Estados Unidos y sufragar una campaña contra Trump, y a la vez defender el régimen nacionalista de Hungría como punta de lanza de su producción dentro del perímetro de bajos salarios de la Unión Europea. También se multiplican las contradicciones conforme se intenta contrarrestar otras: vemos, por ejemplo, que el embargo de tecnología de microprocesadores de los Estados Unidos a China desde 2018 ha sido criticado por las propias empresas norteamericanas del sector, que ven reducidos sus beneficios y, con ellos, los medios para afrontar la siguiente ronda de innovación de la que depende su liderazgo.

Por eso los intereses nacionalistas o proteccionistas no responden en el nivel material -el que de verdad explica lo que se quiere conseguir- a las apariencias con las que se disfrazan en la

superficie, y donde parece haber unas políticas nacionalistas o proteccionistas comunes a nivel mundial se esconden en realidad diversas variantes de intereses particulares distintos. Así, la postura del supuesto proteccionismo de Trump, que los progresistas de Europa confundían con una actitud paleta y populista, ha demostrado responder a una lógica de Estado en defensa de los intereses corporativos estadounidenses desde el momento que su sucesor Biden la ha mantenido y ampliado. Por su parte, en Europa, la salida del Reino Unido de Boris Johnson responde a los intereses particulares de un capital británico que cree más fácil la búsqueda de beneficios en su propio contexto de relaciones históricas (simbiosis con los EEUU y creación de un polo anglosajón a partir de la Commonwealth) que en el ámbito de una Europa en la que no compite al nivel de cabeza; por lo tanto vuelve a ser un tipo de nacionalismo no replicable porque ningún otro capital dispone de esas posibilidades. Ello explica que Vox, el Frente Nacional francés o la Liga Norte italiana, a pesar de su *retórica* deliberadamente equívoca, no aboguen *en la práctica* por abandonar la Unión Europea. Sin embargo, si que se pueden rastrear similitudes entre los intereses materiales de la burguesía que apoyaba a la Liga Norte en sus inicios, cuando era una fuerza regional, muy similares a los de la burguesía nacionalista catalana, con independencia de que la *manifestación* deba asumir formas distintas adaptadas a su contexto.

Y es que cambiamos de terreno cuando pasamos de los intereses materiales que fundamentan las relaciones sociales a la simple necesidad de buscar apoyos, haciendo creer a otros grupos sociales que tus intereses son los suyos. Sea cual sea el interés burgués que se está manifestando, hace falta un gran apoyo de la clase trabajadora -e incluso de otros perfiles burgueses a los que después se va a traicionar- para aspirar a llevarlo a la práctica. En esos momentos es cuando muchos de estos intereses adoptan un ropaje parecido, un ropaje que se diseñó hace unos años en la extrema derecha y que ha ido ganando posiciones en todo el arco conservador. La promesa implícita es la del gran pacto de los de dentro contra los de fuera -ya sea un “fuera” geográfico, cultural, religioso, etc.-, algo muy fácil de conseguir si se asocian demagógicamente nuestros problemas actuales con los treinta años de globalización pasados. Se mezcla la inmigración con el desempleo, la destrucción de los servicios públicos por falta de inversión con el abuso en su utilización, el déficit de la Seguridad Social por las reducciones de cotizaciones y la poca calidad del empleo con el abuso de las ayudas a inmigrantes, se acusa de la falta de inversión pública local fruto de los ajustes presupuestarios a la marcha de los impuestos hacia otras regiones donde no hay más que vagos, etc. Desde la izquierda socialdemócrata -enmarcada en el bando del libre mercado- carecen de una respuesta adecuada basada en hechos materiales, ya que comparten la necesidad de mantener las políticas liberales de ajuste. Entran así en el juego de confrontar a esta nueva derecha con mensajes vacíos de multiculturalidad, de valores europeos, etc., con lo que acaban reforzando el discurso demagógico contrario. Mientras tanto, los pequeños sectores más a la izquierda no hacen oídos sordos a los cantos de sirena “soberanistas” de la extrema derecha, afirmando que lo pragmático es conseguir la creación de empleos formando alianza con los capitales productivos locales. Nadie cuestiona el capitalismo y sus contradicciones, sino que todos le dan vueltas a sus manifestaciones más o menos coyunturales.

Pero incluso estas tácticas parten de un planteamiento netamente defensivo frente a los capitales exteriores, propio de un enfoque pequeño burgués del problema y de la manera de afrontarlo. Sin embargo, cuando los capitales amenazados traspasan cierto nivel preferirán la guerra abierta. Para ello será necesario fomentar el clima adecuado para justificar la destrucción del que en realidad es un rival convirtiéndolo en un “otro”. Habrá que mostrarlo

como mentiroso, autoritario, genocida; habrá que mostrarlo como indigno de cualquier derecho; habrá que acorralarlo hasta obligarle a dar el paso que desencadene las hostilidades abiertas.

Es una equivocación comparar el momento actual con la época de la Guerra Fría. En aquel momento había dos modelos económicos y sociales que contraponían sus ideologías, pero al no responder el bloque soviético a la lógica del mercado, no había implícita una agresión entre bloques en cada simple transacción económica. La situación en la década del 2020 se asemeja más a la de principios del siglo XX, cuando múltiples potencias capitalistas pugnaban por el liderazgo dentro del capitalismo. Vemos así que el camino que lleva desde finales de los 1960 hasta la actualidad es el de la vuelta a la auténtica normalidad del capitalismo, la de la lucha abierta por destruir por la fuerza a los capitales opositores y controlar todo el mercado. No es muy tranquilizador saber que en aquel momento hicieron falta dos guerras mundiales para que solo quedara un gallo en el gallinero.

Ni los partidos social-liberales o liberales del libre mercado ni los partidos del “proteccionismo” en sus distintas variantes tienen en realidad nada que ofrecer a los trabajadores. Sigán la variante que sigan, la única intención del capital es extraer el máximo de plusvalía de la clase trabajadora. En ningún país que se apunte a la ola nacionalista o proteccionista los trabajadores van a obtener ninguna ventaja especial, si se crea más empleo es porque será peor y más barato. Son necesarios unos momentos como los actuales de ausencia absoluta de organización de clase para que los trabajadores sólo vean la salida del pacto con la burguesía local para ser explotados al gusto de esta. Quedarse en la dicotomía entre mercado protegido o libre mercado no solo es una disyuntiva falsa -pues en el capitalismo no puede existir el mercado protegido-, sino que remite en ambas variantes a la constante del mercado, en el que el trabajador siempre tiene reservado el papel de mercancía creadora de un valor que le es expropiado.

Más allá de los ropajes con los que se vista momentáneamente el gran capitalista para arrimar el ascua a su sardina, o más allá del autoengaño con el que se quiera tranquilizar el pequeño burgués que vé peligrar su capital poco competitivo, el capitalismo solo puede ser en última instancia expansionista. La ley del valor es la fuerza imparabile que vela por ello. El capital tiene que crecer en extensión geográfica, en la mercantilización y proletarización de nuevos sectores y en la concentración con la que incrementa su productividad. La clase trabajadora tuvo en su comienzo la conciencia de ser internacional, algo que no por casualidad coincidió con su momento de mejor comprensión de la realidad del capitalismo. La reacción del capital fue la de incorporar a los reformistas a los parlamentos nacionales, convenciéndoles de que eran más los intereses que les unían con ellos que con los trabajadores del otro lado de la frontera. Desde entonces hemos vivido dos guerras mundiales, infinidad de guerras imperialistas, decenas de crisis y dos largas depresiones, la primera de las cuales solo se resolvió con la guerra más destructiva de la historia. Cualquier alivio temporal que hemos obtenido los trabajadores ha sido cuestionado de inmediato y arrebatado en cuanto la presión del desempleo o del golpe de estado nos ha obligado a capitular. Es necesario que comprendamos que necesitamos organizarnos al menos al mismo nivel en que lo está el capital al que nos enfrentamos, lo que en nuestro caso se concreta en la Unión Europea.

## La Unión Europea

Lo que hoy día se conoce como Unión Europea no existía cuando se declaró la crisis de los años 1970 que presentamos con anterioridad. Y el proceso por el que ha adoptado su nueva forma no es en absoluto ajeno a la evolución del escenario económico internacional que hemos desarrollado hasta ahora.

Cuando el capital vislumbró la necesidad de un cambio de políticas para afrontar la crisis de rentabilidad que percibía en el horizonte, los países europeos no se quedaron al margen de los acontecimientos. No es casualidad que el primer informe en el que se estudió la posibilidad de una unión monetaria se presentara en 1970 (Informe Werner). Sin embargo, en ese momento todavía no se habían establecido guías de actuación del capital internacional, y cada país seguía políticas independientes. Si pudiéramos elegir solo un hito representativo en el que Europa escenifica el cambio definitivo de rumbo, ese podía ser el primer mandato de François Mitterrand en Francia a principios de los 1980, durante el cual se hace el último intento de salida de la crisis por la vía keynesiana. Una vez demostrada la inutilidad de estas políticas en el nuevo contexto de escasez de beneficios, el terreno quedó libre entre las grandes potencias para el relevo hacia las políticas que ya estaban poniendo en práctica Reagan en EEUU y Thatcher en el Reino Unido.

En esos momentos los países europeos están en una encrucijada. En todos ellos se están realizando políticas de ajuste locales de los salarios, desde el Londres de Thatcher hasta el Madrid de González. Pero eso no era suficiente: sus capitales nacionales no podían competir al nivel de los grandes; las legislaciones nacionales eran incompatibles y multiplicaban los gastos; sus monedas no tenían peso internacional y los cambios entre ellas fluctúan dificultando el comercio mutuo. Por si ello fuera poco, la globalización que se dibujaba en el horizonte con la ronda de acuerdos GATT (precursor de la Organización Mundial del Comercio) que darían lugar en breve a los acuerdos de libre comercio, así como la inminente ruptura del bloque soviético, cogía a Europa como un mosaico fragmentado de países sin peso suficiente para aprovechar esas oportunidades. Los grandes capitales europeos, representados en la Mesa Redonda Europea de Industriales (ERT, por sus siglas en inglés) solicitaron con urgencia un mercado único para poder jugar al nivel de sus competidores internacionales<sup>9</sup>.

Así, en la cumbre europea de Fontainebleau de 1984 se inicia el proceso para refundar la antigua CEE con la firma del Acta Única en 1987. Se establece el año 1992 como fecha de arranque de un Mercado Único con libre circulación de capitales. Este proceso, que en la época fue visto desde la calle con una gran inocencia fomentada desde el poder, es el primer paso en la irrupción de lo que hoy es la Unión Europea como herramienta del capital. Es de resaltar que Margaret Thatcher, en un Reino Unido que se consideraba “euroescéptico”, apoyó dichos acuerdos, aparentando la cesión de una soberanía que tan cara es para ese país. En realidad, el apoyo de los conservadores británicos no escondía ningún secreto: la

9 La European Round Table of Industrialists es un grupo de presión formado por esas fechas por las 50 compañías más grandes del continente europeo. Como ellos mismos recogen su página web: “Con el soporte activo de Etienne Davignon y François Xavier Ortoli, entonces miembros de la Comisión Europea, Pehr Gyllenhammar de Volvo, Wisse Dekker de Philips y Umberto Agnelli de Fiat, decidieron movilizar a un grupo de industriales líderes para crear las bases de una auténtica cooperación económica europea. Según su punto de vista, lo que hacía falta era una acción más decisiva y concertada a nivel europeo y la eliminación de todas las barreras para un auténtico Mercado Único. Jacques Delors, en su día Presidente de la Comisión Europea (1985-1995) y uno de los valedores clave del Mercado Único, ha reconocido públicamente el importante papel jugado por la ERT en esta área.” Traducción nuestra de [www.ert.eu](http://www.ert.eu)

libertad de movimientos de capitales es el sueño de cualquier liberal, forzando a las condiciones laborales a empeorar cuando el capital puede mudarse libremente allí donde le den más beneficios. Hay que aclarar que el proceso estaba perfectamente reglado para que no escapara del control de sus creadores: los acuerdos que se firmaron en la época eliminando el derecho de veto de países individuales contaban con un artículo (el 16-4 del Acta Única) en el que se indicaba que solo las decisiones que fueran en la vía de la liberalización podían ser adoptadas por mayoría; aquellas que operaran en su contra debían ser aceptadas nada menos que por unanimidad.

Si el Acta Única fue el acta de refundación de la Europa que el capital necesitaba tras los años 70, su acción era aún limitada. Es cierto que sentaba las bases para que se equilibraran a la baja las restricciones al capital, pero en ese momento no creaba la presión suficiente para forzar la transferencia de rentas, arrebatándolas al trabajo. Siendo Europa la zona del mundo donde más fuerte estaban instaladas en las legislaciones nacionales las protecciones sociales, la eliminación de estas estaba siendo un proceso lento y penoso en el que cada gobernante quemaba su credibilidad. Era necesario que la lógica del capital asumiera una posición por encima del nivel nacional que dotara de un carácter aparentemente incontestable a lo que no eran más que defensa de los intereses de clase del capital. Así, en la cumbre de Madrid de 1989 ya se está planteando lo que posteriormente se convertiría en el Tratado de Maastricht de 1992. En este tratado se establecen las bases de lo que luego será el ajuste permanente. Se establecen límites a la deuda pública y al déficit, que inicialmente tendrán como objetivo la Unión Monetaria pero que luego se convertirían en permanentes a partir del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de 1996<sup>10</sup>. Estos límites, que ya han sido interiorizados por todo el arco político parlamentario, desde Vox hasta Podemos, impiden el gasto público de raíz, en especial el catalogado como estructural, lo cual impide gastar en pensiones, sanidad, desempleo, etc. Además, para establecer una instancia de control por encima de la política -tan expuesta a los vaivenes y a la tentación de la compra del voto- se establece la autoridad monetaria del nuevo Banco Central Europeo, independiente y por encima de las instancias nacionales. Este BCE, con el cometido de controlar la inflación -y ninguna responsabilidad sobre la creación de empleo, como su equivalente norteamericano- se convierte en una instancia supranacional, supuestamente técnica y apolítica que, muy al contrario, no ha hecho más que actuar a la conveniencia de los grandes capitales europeos<sup>11</sup>. Y en estos momentos de subida desbocada de los precios se puede comprobar que el propio “control” de la inflación que tiene encomendado solo puede ser entendido de acuerdo a los intereses del capital<sup>12</sup>.

10 El tratado establece unos límites concretos de un 3% anual sobre el valor del PIB para el déficit máximo permitido y un 60% sobre el valor del PIB para la deuda pública. Aunque estos valores a los que ya nos hemos acostumbrado puedan parecer producto de complejos cálculos, sean totalmente arbitrarios. Igual podría haber puesto un 1 y un 50 que un 6 y un 80. Lo que de verdad importaba era impedir el gasto público

11 También en esta ocasión entra en escena la Mesa Redonda Europea de Industriales (ERT), que en 1991 publica un informe sobre su visión de los siguientes pasos de la construcción europea que parece una profecía de lo que se firmará en Maastricht. Solicitando una moneda única como necesidad ineludible antes del año 2000, reclaman para su puesta en marcha: “Los gobiernos deben comprometerse con las precondiciones necesarias -una postura firme contra la inflación, una prohibición total de la financiación monetaria de los déficits presupuestarios”, “debe existir un Sistema de Banco Central suficientemente fuerte e independiente” ERT (1991), *Reshaping Europe*. La traducción es nuestra.

12 Así podemos ver en estos momentos cómo se deja a los precios subir a un ritmo desconocido en los últimos treinta y cinco años, justo en el momento oportuno para reducir los salarios durante un pico de demanda de fuerza de trabajo y justo cuando la inflación supone un alivio para la devolución de los préstamos que las grandes empresas obtuvieron de los bancos centrales a cargo de nuestros impuestos. Cuando el BCE, tan resolutivo en otras ocasiones, se decida a actuar en ésta, la subida de los tipos de interés volverá a enfriar el mercado laboral y habrá dejado los salarios reales de los trabajadores europeos por debajo de los niveles de 2008.

Esta preponderancia de los intereses de los grandes capitales tomó cuerpo al final del proceso iniciado en Maastricht en forma de una moneda común: el euro. Hay que aclarar que una moneda no es un símbolo arbitrario al que un Estado pueda asignar un valor cualquiera; es una garantía de equivalencia de valor -respecto a algo tangible, como puede ser el oro- respaldada hoy día por el tamaño de la economía del emisor, su productividad y su credibilidad para seguir creciendo en el futuro. Cuando doce países con economías muy diversas pasan a compartir una única moneda, es inevitable que se rompa la capacidad de esa moneda para cumplir esas funciones para todos ellos. De esta manera se llegaron a producir los desajustes de la década de los 2000 que llevaron casi a la bancarrota a las economías de la periferia europea a partir de la crisis capitalista de 2008, una situación que ya explicamos en el texto de la IV Asamblea.

Podemos entonces comprobar que lo que hoy día se conoce como Unión Europea no tiene históricamente nada que ver con la creación de ningún “Estado del Bienestar”, con ningunos supuestos “valores europeos”, con una “construcción europea”, ni con ningún otro lema bien sonante. Cuando el conjunto de medidas de protecciones laborales y sociales que hoy día se recuerdan como parte de ese “Estado del Bienestar” se pusieron en marcha a mitad del siglo XX *solo por la presión de la lucha de los trabajadores*, la Unión Europea no pasaba de ser un prosaico proyecto de reducción de aranceles aduaneros. Por el contrario, hemos podido comprobar que cuando llegó la época en la que el capital necesitaba imperiosamente de un contraataque de clase, fue precisamente esta Unión Europea la herramienta que fueron construyendo para demoler esos derechos que tanto les molestaban. No, en contra de lo sostenido por el mensaje falseador del capital, la Unión Europea no tiene nada que ver en la creación original de los derechos de los trabajadores y sí que tiene todo que ver en su progresiva destrucción a lo largo de las últimas décadas.

Sin embargo, tal y como hemos expresado en el punto relativo al nacionalismo, es una fantasía pensar en una solución basada en una vuelta a un pasado de capitalismo nacional. En un mundo donde la ley del valor opera a nivel internacional, la partida se juega al nivel en el que lo hace la Unión Europea. Si esta llegara a deshacerse con la forma en que la conocemos ahora, los grandes capitales necesitarían rehacer una construcción equivalente en un porcentaje muy alto. El ejemplo lo encontramos en el Reino Unido, en el que más importante que la negociación previa a la salida, lo está siendo el establecimiento del necesario esquema de relaciones futuras. También nos sirve este mismo país como ejemplo de que la soberanía monetaria no juega a favor de los trabajadores: el Reino Unido es el tercer país en el que los salarios reales más han bajado en los diez años anteriores a la pandemia, un dato en el que salen aún peor parados que los trabajadores españoles, y a lo cual se sumó la caída adicional del año 2020, espoleada por la gestión de la enfermedad y el por el Brexit<sup>13</sup>.

En realidad, si de algo peca el entramado económico capitalista que es la Unión Europea es de no haberse atrevido a seguir hasta sus últimas consecuencias las reglas que impone su propio modelo económico. Si la Unión Europea se ha centrado en dejar libertad interna a los capitales y a ayudarles a torcer el brazo a los trabajadores, es manifiesta su incapacidad para elevar a esos capitales al nivel de efectividad que marca hoy la competencia con otros capitales internacionales. Fiel al papel de subalterno de los EEUU con el que salió de la Segunda Guerra Mundial, el capital europeo no ha conseguido entrar más que en áreas residuales de las cadenas de valor de los procesadores, la Inteligencia Artificial o el armamento; carece de multinacionales tecnológicas propias y no tiene autonomía efectiva en

13 Datos de la Organización Internacional del Trabajo.

la gestión de su red de proveedores de materias primas o de energía, en el ordenamiento de su crecimiento hacia el este o en el establecimiento de las relaciones mercantiles externas que más sean de su interés. Es decir, si los capitales europeos y los líderes que les representan quisieran optar a un trozo más grande del pastel en el reparto de la plusvalía global -un paso para el que no parecen preparados-, todavía habría espacio para una Unión Europea con muchas más atribuciones. Y al contrario, su desmembramiento supondría hoy día la pérdida total de relevancia de estos capitales.

Volvemos a repetir la idea que expusimos al final del punto anterior. La partida se juega hoy día entre bloques económicos de dimensiones continentales. El capital ya está organizado a ese nivel. Si los trabajadores quieren presentar batalla, deben hacerlo al menos al nivel en el que se está jugando la partida. Tenemos identificado el problema, que es el capitalismo, y el nivel de organización, que debe ser internacionalista. Pongámonos a trabajar.

# El contexto socio-económico español en las últimas décadas

## La bajada del salario real como elemento de sostén de la tasa de ganancia<sup>14</sup>

*El proceso de desmantelamiento de los derechos de los trabajadores*

El período que va desde 1975 hasta nuestros días ha sido quizás más complejo para los trabajadores españoles que para los del resto de países europeos, pero en el “breve” resumen que nos proponemos hacer en este apartado esperamos dejar claro que nos hemos visto empujados por las mismas fuerzas que en el resto de Europa y del mundo. El capitalismo español consiguió en siete años -entre la muerte del dictador y 1982- lo que en Europa había requerido treinta: pasar de una situación en la que los trabajadores eran un poder paralelo, a sentar en la Moncloa a un partido social-liberal como el PSOE que les hiciera el trabajo sucio a esas fuerzas sin ninguna oposición a su izquierda.

Es indudable que el estándar de vida actual es superior al de 1977 y, sin embargo, desde ese año, la proporción de la riqueza nacional que va a manos de los trabajadores ha descendido respecto a la que acaba en manos del capital. Esto se puede explicar por la actuación de dos fuerzas contrapuestas. Por un lado, el aumento de la productividad -las mejoras tecnológicas permiten que un trabajador genere cada vez más riqueza en el mismo tiempo de trabajo- incrementa el número de bienes materiales que pueden adquirir los trabajadores, incluso con el mismo salario. Pero por otro lado, nuestro país no ha sido en absoluto ajeno a las dificultades para la obtención de beneficios del capitalismo global, lo que ha incrementado la explotación e incluso la sobre-explotación: pagos en negro, horas no pagadas, etc. Es decir, al capital ya no le basta con repartir desigualmente la productividad ganada gracias a la tecnología; ahora hace falta, además, explotar más a los trabajadores en horas, en intensidad del trabajo y en bajada de salarios.

De esta manera, en los últimos años los trabajadores hemos llegado incluso a trabajar por menos: desde el año 2008 hasta 2019, los salarios reales bajaron en España un 4,5 por ciento, según datos del INE. A ello se suman las alzas de precios que se desataron en 2021 - y todavía se prolongan al presente-, que han asestado el mayor golpe al poder adquisitivo de los sueldos de los españoles en al menos 18 años, a pesar de la reciente subida del salario mínimo interprofesional.

Aunque esta situación es internacional, hay otro factor que juega adicionalmente en contra de los asalariados españoles, y es el carácter de país de segunda línea dentro del capitalismo: un país de baja productividad, con muchas pequeñas y medianas empresas cuya actividad se basa en el uso de mucha mano de obra y poca tecnología. Lo cual explica, además, por qué cuando llegan las crisis se produce tanto desempleo: los sectores que son nuestro fuerte, como la hostelería, el turismo o la agricultura, son muy dependientes del factor trabajo y bajos en tecnología, con una alta temporalidad. Por eso, viendo los datos,

14 Esta sección contiene material del documento colectivo del EEC “Situación de los trabajadores en el Estado español en 2019” <https://encuentrocomunista.org/articles/documento-sobre-la-situacion-del-trabajo-en-2019/>

nos podemos dar cuenta de que los períodos de crisis coinciden con momentos en los que mucha gente es expulsada del mercado laboral; las empresas mantienen su rentabilidad gracias a los despidos.

En este sentido, la grave crisis provocada por la pandemia de Covid-19, que irrumpió en marzo de 2020, supuso la pérdida de muchos empleos al tiempo que puso en evidencia el grave deterioro de la sanidad pública. Ya en marzo de ese año advertíamos que las repercusiones de ese deterioro en la salud y el sustento venían marcadas por la clase social a la que pertenecemos. Así, los trabajadores que pudieron mantener sus empleos, con ERTE (Expediente de Regulación Temporal del Empleo) o sin él, tuvieron en muchos casos que trabajar sin medios de protección o pagándose los ellos mismos, infectándose en transportes públicos abarrotados o convirtiéndose en “trabajadores esenciales” de la noche a la mañana.

Pero en un país de empleo temporal, estacional o informal, los ERTE no cubrieron más que a un porcentaje de la clase trabajadora. Para otros cientos de miles de asalariados, desempleados y falsos autónomos solo quedó la promesa del Ingreso Mínimo Vital, cuyo carácter de caridad laica -y no prestación- denunciarnos; y que, además, ha probado ser una medida del gobierno PSOE-UP más propagandística que efectiva, ya que solo está llegando a un porcentaje mínimo de solicitantes y a menudo en unas cantidades claramente insuficientes para la mera subsistencia.

Por supuesto, esta transferencia de miles de millones desde los bolsillos de los trabajadores a las cuentas del capital no se ha hecho por las bravas, sino aplicando cambios progresivos en las condiciones de trabajo. Hablamos de un proceso que ha sido conducido sistemáticamente desde mediados de los años setenta, el cual no es obra de un “régimen”, sino que imbrica al capital español con todas sus especificidades en las mismas contradicciones, las mismas fuerzas contrarrestantes e incluso las mismas instituciones - véase la UE, OCDE, OMC, etc.- que el resto de capitales mundiales.

Lo que vamos a intentar ahora es mostrar una panorámica de cómo se ha conducido este proceso. Para ello necesitaremos entrar en varias áreas: desde dar algunas pinceladas de derecho -como por ejemplo, explicar por qué en la práctica no tenemos derecho al trabajo- hasta ir viendo cómo se ha ido modificando el tipo de contratación para que ahora se hayan generalizado las situaciones de proletarización que vemos a nuestro alrededor en el día a día.

Y es que la remodelación de las relaciones laborales de manera que satisfagan cada vez más los intereses del capital, requieren de la creación, cambio o eliminación de leyes que desmonten las líneas de protección que los trabajadores habían levantado anteriormente con sus luchas en las legislaciones nacionales. Esta tarea se ha estado realizando sistemáticamente desde el inicio de la Transición Política en todos los ámbitos legislativos y de negociación social, cualquiera que haya sido el partido que ocupara el poder. Se adornan como medidas para mejorar el empleo, luchar contra el paro juvenil, para aumentar la competitividad del país, para luchar contra la alta temporalidad, etc. Pero la esencia es abaratar el factor trabajo y, como consecuencia, incrementar la tasa de explotación y de plusvalía.

Para poder percibir esta situación, las leyes deben ser vistas en su conjunto, más allá del ámbito, del título o del epígrafe donde decidan poner las palabras más altisonantes y bonitas. Por ejemplo, si se califica un derecho como fundamental pero luego no se establece quién debe garantizar su cumplimiento, o si la ley que lo desarrolla le quita en la práctica tal rango, el concepto jurídico de fundamental no coincide con lo que los trabajadores entendemos por

tal. La cosa se hace más evidente si comprobamos que los derechos del capital se benefician del trato contrario.

Desde esta perspectiva, lo primero que debemos poner negro sobre blanco es que **la Constitución Española** no contempla como derechos fundamentales y, por lo tanto, no garantiza ni obliga a los poderes públicos su defensa y cumplimiento, aquellos que para cualquier persona lo son; nos referimos, por ejemplo, a la vivienda, a la educación en todos sus niveles y, por supuesto, el derecho al trabajo. Teniendo presente que, en una sociedad capitalista como la nuestra, el trabajo asalariado es lo único que permite a un trabajador tener y mantener regularmente unos ingresos y, por lo tanto, unos mínimos niveles de subsistencia, el carecer del mismo y de la posibilidad de exigirlo es la condición para que se vea sometido a las condiciones de explotación que impongan los empresarios.

La Constitución contempla en su **artículo 53** cuáles son los derechos cuyo cumplimiento podemos reclamar. Esta distinción entre **derechos reclamables** (los derechos contemplados entre **los artículos 14 y 29**) y **los simples derechos**, es básica, ya que solo los primeros permiten que cualquier persona puede exigir su aplicación, y son los que los poderes públicos están obligados a proteger; el resto de “simples” derechos sólo pueden ser reclamables si la ley que los desarrolla lo contempla.

Vemos por ejemplo que **el derecho a la vivienda, artículo 47** no lo contempla la Constitución como un derecho fundamental *en la práctica* y, por lo tanto, como un derecho que podamos exigir. La Constitución lo trata en los siguientes términos en el artículo 47: *“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”*. Es significativo que se utilice el verbo “disfrutar”, y que no se diga “tener” ni “poseer”. Es decir, defiende que podamos disfrutar una vivienda cuando la tengamos, es decir, cuando la compremos o la podamos alquilar. Todos sabemos que, cuando no pagamos la hipoteca o no pagamos el alquiler, los poderes públicos junto a la policía te quitan el derecho a disfrutar de la vivienda de la que te desalojan.

Hay un derecho que sí está catalogado como fundamental, pero con un ámbito de actuación restringido. Nos referimos a **la educación**, que solo es reclamable y gratuita en el período de enseñanza obligatoria (**Artículo 27.4**), desde los 6 a los 16 años. El resto de la enseñanza ya no es un derecho fundamental en la práctica. Ello es lo que permite que, en la nueva educación superior, los dos últimos años de máster estén disponibles solo para quien pueda pagárselos, condenando al resto -todos ellos hijos de trabajadores- a los futuros trabajos menos cualificados.

Para poder apreciar el contraste, antes de entrar de lleno con el derecho al trabajo, vamos a echar un breve vistazo a cómo se tratan **los derechos del capital**. En principio, éstos figuran, junto con el trabajo, en el mismo rango que el artículo 53 establece como no reclamables. Sin embargo, los propios artículos que recogen los derechos del capital se encargan de dar un rango especial a estos. Así, **el artículo 33** reconoce **el derecho a la propiedad privada**, y en su **apartado 3** nos aclara que *“nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos”*. Mientras tanto, en el **artículo 38** *“se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado”* indicando seguidamente con claridad que *“los poderes públicos garantizan y protegen su ejercicio”*. De esta forma quedan salvaguardados en virtud del **artículo 24**, que indica que *“todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derecho e intereses legítimos”*. Para que no quede nada sin atar, los códigos civiles, mercantiles y penales refuerzan esta protección en innumerables ámbitos.

Sin embargo, **el derecho al trabajo**, ubicado en la misma sección de no reclamables que los del capital, no goza de la misma elevación de rango en su desarrollo. El **artículo 35** se limita a afirmar en el **punto 1** que *“todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo...”* y en el **punto 2** se limita a estipular que *“La ley regulará un Estatuto de los Trabajadores”*. Si nos vamos al susodicho Estatuto de los Trabajadores, que desarrolla este supuesto derecho al trabajo, contemplamos que no hay a quién reclamarlo y el derecho que se contempla no es el derecho al trabajo sino el derecho a trabajar cuando tengas un empleo. El **Artículo 4 apartado 2 del Estatuto** nos dice que: *“en relación al trabajo, los trabajadores tienen derecho a la ocupación efectiva”*. Más arriba indicábamos en relación al derecho a la vivienda un trabalenguas parecido.

Y es que la Constitución no puede reconocer el trabajo como un derecho exigible por dos motivos: primero, porque en el capitalismo el trabajo es una mercancía que los trabajadores vendemos, y el legislador no puede garantizar por decreto su venta; segundo -y no menos importante-, porque la inseguridad al buscar trabajo es necesaria para poder sacar el máximo provecho desde el punto de vista de la explotación. No en vano, en el **artículo 38**, que ya vimos que pedía a los poderes públicos garantizar la economía de mercado, **se** afirma además que *“los poderes públicos también tienen que velar por la defensa de la productividad de acuerdo con las exigencias de la economía”*. Mas adelante veremos como esta exigencia de ser productivos es una constante.

Pero no solo no garantizan el trabajo ni la Constitución ni el Estatuto, sino que este último deja claros los condicionantes que aplican cuando aquél se tiene. En el **artículo 5, apartado c)** se indica que: *“los trabajadores deben cumplir las órdenes e instrucciones del empresario en el ejercicio regular de sus facultades directivas...”*, y en el **apartado e)** se indica expresamente que los trabajadores *“deben contribuir a la mejora de la productividad”*. Así que “nuestro” Estatuto no solo no hace efectivo el derecho al trabajo, sino que se encarga de dejar clara nuestra dependencia: cuando trabajamos debemos ser rentables y obedecer lo que diga el empresario, que es el que tiene las facultades directivas. Desde este punto de vista, el nombre de Estatuto de los Trabajadores no se corresponde con su contenido, y solo es un exponente más de un discurso con el que se intenta que los trabajadores naturalicen las leyes del capital. Lo que contempla esta ley no es ni más ni menos que una relación social entre empresarios y trabajadores, y esta relación es una relación de explotación. De una forma mucho más apropiada, la ley anterior al Estatuto de los Trabajadores tenía el descriptivo título de “Ley de Relaciones Laborales”.

A partir de este cuerpo legal, lo que vamos a exponer brevemente a continuación es cómo esta ley de “derechos” de los trabajadores nació y se ha ido modificando en favor del capital y en detrimento de los trabajadores. El conjunto de Reformas Laborales, Acuerdos de Negociación Colectiva y todo tipo de negociaciones que se han dado bajo el paraguas del denominado Diálogo Social -nombre que no designa más que la aceptación falaz de que los trabajadores y empresarios tenemos intereses comunes-, ha supuesto una constante pérdida de derechos que en la práctica suponen un trasvase del salario de los trabajadores en beneficio del capital.

Partimos de una situación previa de mediados de los 70, en los que la **Ley de Relaciones Laborales, de abril de 1976**, contemplaba algunos derechos clave que protegían al trabajador. Unos derechos que se han ido desmontando paulatinamente con las sucesivas Reformas Laborales. Empezando esta tarea en los Pactos de la Moncloa y en el Estatuto de los Trabajadores.

Para ponernos en contexto: el año 1976, después de la muerte de Franco, es cuando confluye el mayor número de huelgas que se ha dado en este país. Es el año en el que se producen los conocidos como “sucesos de Vitoria”, del 3 de marzo de 1976, ciudad que estaba en Huelga General, y en los que la represión policial ordenada por los luego demócratas Fraga y Martín Villa, provocó la muerte de seis trabajadores. Pues bien, en ese año es cuando se consigue la mayor protección al trabajo en España, y eso ocurre con un criminal fascista como era el presidente Arias Navarro. No porque fuera bueno, sino porque la presión en ese momento de tal aluvión de huelgas tenía al régimen contra las cuerdas.

Si nos atenemos al **contrato de trabajo**, la redacción del **Estatuto de los Trabajadores**, antes de la modificación de 2021, decía en su **artículo 15**: “*el contrato de trabajo podrá concertarse por tiempo indefinido o por una duración determinada*”.

Sin embargo, lo que decía Ley de Relaciones Laborales del 76 era: “*el contrato de trabajo se presume por tiempo concertado indefinido sin más excepciones de las siguientes...*”. Es decir, con la ley actual, aun con los límites impuestos al contrato temporal, da lo mismo hacer un contrato indefinido que temporal, pero antes del Estatuto de los Trabajadores todos los contratos eran por defecto fijos, una vez pasaban el período de prueba de quince días. Las excepciones eran las que, por su razón, hacían de un trabajo temporal (vendimia, etc.). Es decir: el contrato obedecía a las condiciones del trabajo.

¿Qué hizo el Estatuto de los Trabajadores que estuvo vigente hasta diciembre de 2021? Copiar la redacción de la Ley de Contratos de Trabajo que tenía Franco en el año 1942: “*el contrato de trabajo podrá celebrarse por tiempo indefinido, por tiempo cierto, expreso, tácito o por una duración determinada*”. Después de dar la vuelta a lo largo de cuarenta años, la democracia española coincide punto por punto con la redacción que tenía Franco en su ley de Contratos de Trabajo de 1942. Y la nueva redacción de 2021 lo único que hace es poner ciertas limitaciones a los contratos de duración determinada, es decir, temporales, como que “se especifique con precisión en el contrato la causa habilitante de la contratación temporal, las circunstancias concretas que la justifican y su conexión con la duración prevista”.

Con todo esto, lo que se ha conseguido es que la aplicación de un tipo de contrato de trabajo deje de ser causal. Es decir, el tipo de trabajo, que es el que debe marcar si la contratación debe ser temporal por su naturaleza, desaparece, y el contrato se descausaliza. Te hacen un contrato de un mes, de quince días, independientemente de que el trabajo sea, por su naturaleza, permanente.

Es más, con la reciente reforma laboral de Pedro Sánchez, es posible que las nuevas medidas previstas en ella y la modificación del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores resulten contraproducentes y puedan llegar a agravar la situación actual de elevada temporalidad, que supuestamente debía corregir. Por ejemplo, en el mismo artículo 15 se dice que por “circunstancias de la producción se entiende “el incremento ocasional o imprevisible y las oscilaciones que, aun tratándose de la actividad normal de la empresa, generan un desajuste temporal entre el empleo estable disponible y el que se requiere...” Y, entre las “oscilaciones” se entienden “incluidas aquellas que derivan de las vacaciones anuales”. En cualquiera de los casos, ahora se limita la duración de estos contratos a 6 meses.

Una vez que se ha regulado el acceso al trabajo, descausalizando el contrato de trabajo y estableciendo las mil y una formas en las que se pueden realizar contratos temporales, el siguiente paso es buscar fórmulas para el despido. Para eso establecen dos líneas de actuación.

- Por un lado, hay que calificar las **causas del despido** de formas distintas.
- Por otro lado, hay que abaratarlo, reduciendo **las indemnizaciones**.

La **Ley de Relaciones Laborales de 1976 decía en su artículo 35** que el despido requería de una causa justificada y en ausencia de esta no se podía despedir. Además, en este último caso, quien decidía la readmisión en el puesto de trabajo era el trabajador, no el empresario: cuando en un juicio el despido era declarado improcedente, el trabajador decidía si pedía la readmisión o cobraba la indemnización.

La indemnización podía llegar hasta los diez años (3.650 días). Para que podamos comparar, hoy la indemnización máxima puede llegar a 792 días. Despedir a alguien mayor de 45 años, con familia numerosa y con 15 años en la empresa, podía llegar en 1976 a 1.860 días de indemnización. (**Artículo 35.4, Ley de Relaciones Laborales de abril de 1976**).

La otra herramienta para habilitar el despido es la de crear distintos **tipos de despido**. Antes no había distintas formas de calificar un despido: o había motivos o no los había. Ahora hay tres: nulo, procedente o improcedente

- Un despido puede ser **nulo** si atañe al artículo 14 de la Constitución; es decir, si hay discriminación que se pueda demostrar o si hay persecución sindical o política. Un caso ilustrativo de cómo se aplica el despido nulo es el de la discapacidad. No hay una clasificación definida de cuándo una enfermedad es una discapacidad. Solo hay casos concretos de personas concretas.
- Aparte de nulo, el despido puede ser **procedente o improcedente**. Si es improcedente, según la legislación actual ya no conlleva la readmisión inmediata; algo que, además, no es decisión ni del juez ni del trabajador, sino del empresario. Es decir, si un empresario quiere despedir a alguien aunque no haya ningún motivo, él mismo tiene la potestad última de echarle a la calle. Lógicamente, ello supone que el empresario deba indemnizar al trabajador, con lo que la otra tarea paralela ha sido la de bajar las indemnizaciones por despido. De ahí que hayamos pasado de los 3.650 días de antes a los 744, que son los 33 días por 24 mensualidades del Contrato de Fomento del Empleo (un tipo de contrato introducido en la época de Felipe González, cuyo nombre parecía indicar excepcionalidad y, sin embargo, se quedó para siempre). La reciente reforma laboral de Pedro Sánchez deja intactos esos 33 días por 24 mensualidades.

La última protección que había contra el despido era el **salario de tramitación**, que con anterioridad al Estatuto de los Trabajadores se pagaba siempre. La primera concesión a los empresarios fue la de introducir la coletilla de que, *“pasados dos meses desde el despido sin que se celebre el juicio, el salario de tramitación lo pagaba el Estado”*. Esto en la práctica significa un ahorro para los empresarios y un gasto para los trabajadores, al tener que dedicar una parte de nuestros impuestos a sufragar el gasto de una decisión empresarial. Otra concesión en este tema -y la más importante- vino con la Reforma Laboral de Rajoy de 2012, que estableció que, salvo que el resultado sea una readmisión, no habría salarios de tramitación. En la práctica, a día de hoy los juicios por despido están tardando en celebrarse un año, y a veces más. Así que si el juicio establece que el despido es improcedente y el empresario opta por la no readmisión, también te quedas sin salario de tramitación, otro aspecto que no ha variado en la última reforma laboral de Pedro Sánchez.

La **desprotección ante el despido en caso de enfermedad no es consecuencia de la**

**reforma laboral de Rajoy, como se ha querido hacer ver tras la sentencia del Tribunal Constitucional de octubre de 2019**, en relación al despido por bajas médicas intermitentes. La protección frente al despido por estar enfermo desapareció en 1994 con la reforma laboral de Felipe González. Antes de la Reforma Laboral de 1994, el Estatuto de los Trabajadores en su **artículo 48** contemplaba, entre otros supuestos, que el contrato de trabajo quedaba suspendido y con reserva del puesto de trabajo cuando estabas enfermo. **El artículo 55, apartado 6**, también contemplaba en ese momento que el despido de un trabajador que tenía suspendido el contrato de trabajo por enfermedad -sin que concurrieran otros motivos- sería considerado nulo y, por lo tanto, debía ser readmitido en el puesto de trabajo. La reforma del año 1994 también eliminó ese supuesto al considerar que, aunque no hubiese motivo para el despido, se consideraría despido improcedente y no despido nulo. Lo que, como ya hemos visto, significa en la práctica un despido con indemnización.

Posteriormente, frente a esa situación ya consumada, se intentó alegar que el despido cuando estabas enfermo era una discriminación, según lo expuesto en el **artículo 14 de la Constitución**. El Tribunal Supremo dictaminó que no era así, pues, según su visión, estar enfermo no es como estar discapacitado. Es interesante ver cómo hilan de fino estos defensores de la legalidad del capital: *“para esta Sala, a los efectos de la calificación del despido, la enfermedad no constituye un factor de discriminación, aunque sí lo sea de trato ilegal. Por lo tanto, la decisión extintiva integra despido improcedente y no despido nulo. La enfermedad se tiene en cuenta desde una perspectiva funcional de incapacidad para el trabajo, que hace que el mantenimiento del contrato de trabajo no se considera rentable para la empresa”* (<https://supremo.vlex.es/vid/extincion-contrato-trabajo-52-d-15198622>). Lo que hizo la sentencia del Tribunal Constitucional es mantener este criterio de rentabilidad del trabajador como elemento central del trabajo. Recordamos que entre otros requisitos para ocupar un puesto de trabajo el **artículo 5, apartado c)** especifica que: *“los trabajadores deben cumplir las órdenes e instrucciones del empresario en el ejercicio regular de sus facultades directivas...”*, y en el **apartado e)** se indica expresamente que los trabajadores *“deben contribuir a la mejora de la productividad”*.

La alegada abolición del despido por motivo de baja por enfermedad, que anunció el actual gobierno de coalición PSOE-UP, no supone, en la práctica, ningún cambio. Simplemente, las empresas no dicen que despiden por baja, sino que alegan bajo rendimiento, causas objetivas, etc. Si bien es cierto que el artículo 26 de la Ley por la igualdad de trato y no discriminación (Ley 15/2022) que ha entrado en vigor a partir de julio del 2022, dispone que *“Son nulos de pleno derecho las disposiciones, actos o cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de alguno de los motivos previstos en el apartado primero del artículo 2 de esta ley”*, entre la que se encuentra la enfermedad o condición de salud, habrá que esperar el alcance que el Tribunal Supremo quiera dar a este precepto, aunque ya, como se ha indicado anteriormente, ha declarado que *“la enfermedad no constituye un factor de discriminación”*.

Queda meridianamente claro que lo que en última instancia se aplica por los “tribunales de justicia” de este país en cualquier circunstancia de la actividad laboral es la lógica del capital, es decir, la rentabilidad de la empresa. Por eso todos los cambios legislativos que estamos desgranando hay que entenderlos así: como una potenciación de la rentabilidad de las empresas. Así se entiende la lógica del **artículo 38** de la Constitución, donde se indica que los poderes públicos garantizan y protegen *“la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado”*, se indicaba también que *“los poderes públicos también tienen que velar por la defensa de la productividad de acuerdo con las exigencias de la economía”*. Por

eso el Tribunal Supremo cumple con esa obligación de proteger y defender los legítimos intereses de los empresarios, velando por que los trabajadores seamos rentables cuando trabajamos y, en el caso de que ese requisito no se cumpla, podamos ser despojados de esa “*ocupación efectiva del trabajo*” -que no es lo mismo que derecho al trabajo-, mediante el despido. Cada vez tenemos más elemento de juicio para comprender en qué consiste su “derecho al trabajo”.

Pero para que todo lo visto sea realmente efectivo, es necesario que cuando te quedes en la calle obtengas el salario diferido mínimo, idealmente nada. De esta manera, no solo se ahorrarán también el salario diferido, sino que tendrás que aceptar las condiciones que te pongan. Por eso fue tan importante desde el principio modificar las **prestaciones por desempleo**.

En el año 1976, por estar trabajando seis meses tenías hasta año y medio de desempleo, incluyendo prórrogas. Hablamos de una época en la que el paro era del cuatro y pico por ciento. Cuando empezó a subir el desempleo, que en España se convierte en estructural alrededor del 15%, deciden que no pueden pagar subsidio a los parados con los años de antigüedad que acumulaban. Así, de cobrar el 80% el primer período de desempleo y el 60% el segundo, se pasó a la situación actual en la que los primeros seis meses se cobra el 60% y el resto el 50%. Con unos salarios tan bajos como los actuales y teniendo en cuenta que los trabajadores a tiempo parcial cobran en función de la jornada de trabajo, hay gente que cobra de desempleo hoy día entre 250 y 300 euros. El grado de protección, que ellos lo dan siempre en global, nunca en disgregado, se considera en un nivel del 60%.

Lo que no dicen es que los que cobran prestaciones derivadas de su trabajo son solo el 46%. El resto, lo que cobran son subsidios. Pero los subsidios, que están alrededor de 460 euros, ya no están referidos al salario mínimo, sino a un índice llamado IPREM -que inventó el gobierno de Zapatero- que varía con muy poca publicidad a un ritmo aún inferior al del salario mínimo. Hoy en día, la diferencia entre el IPREM y el salario mínimo es la mitad (El IPREM mensual es de 579,02€ y el salario mínimo de 1125,83€, ambos por 12 pagas). Todas las protecciones que se pagan de vivienda, becas, etc., van en función del IPREM.

Por su parte, los empresarios han ido cobrando bonificaciones por la contratación desde el año 1984. El último dato sobre su cuantía total lo conocimos de labios del entonces secretario general de CC.OO hasta 2017, Ignacio Fernández Toxo -no sabemos si fue un desliz por su parte-, que las estimaba por encima de los 15.000 millones de euros.

En este proceso de eliminación gradual de las protecciones que los trabajadores habíamos conseguido mediante la lucha, el capital no ha dejado ni un apartado sin modificar. Ha sido este un proceso de eliminación de derechos sistemático y permanente desde la muerte del dictador.

Nos queda por ver cómo ha sido el tratamiento frente a una importante partida del salario de los trabajadores. Aunque todos lo conocemos como **la pensión de jubilación**, también se llama salario diferido para resaltar que sigue siendo una parte del salario, solo que queda reservada para cuando abandonamos la vida laboral activa. No desvelamos una gran sorpresa si adelantamos que el proceso de desmontaje ha sido también constante desde la Transición. No en vano, para el capital el gasto en pensiones es totalmente improductivo, pues en ese momento nuestra reproducción ya no es fuente de plusvalía.

Con la LGSS del 1966, (Art. 150), para acceder a una pensión a los 65 años, había que haber cotizado 10 años, dos de ellos dentro de los siete años anteriores a la edad de jubilación. La base reguladora se calculaba con los dos últimos años, que es cuando el

trabajador suele recibir el salario más elevado.

El Art 51 recogía las diferentes fuentes de recursos para la financiación de la Seguridad Social:

- a) Las subvenciones del Estado, que se consignarán con carácter permanente en sus Presupuestos Generales, y las que se acuerden para atenciones especiales o resulten precisas por exigencias de la coyuntura.
- b) Las cotizaciones de las personas obligadas.
- c) Los frutos, rentas e intereses y cualquier otro producto de sus recursos patrimoniales.
- d) Cualesquiera otros ingresos.

En 1985 se produce la primera reforma al pasar el periodo de cotización necesario de 10 a 15 años y el cálculo de la base de cotización de 2 a 8 años. La segunda reforma se produce en 1995, también con Felipe González en el Gobierno: el cálculo de la base de cotización pasa de 8 a 15 años y se produce la más importante agresión al sistema de pensiones con la firma del Pacto de Toledo, por el que se establece la separación de las fuentes de financiación haciendo depender las pensiones contributivas sólo de las cotizaciones sociales, eximiendo al Estado de sus obligaciones con los trabajadores. (Art. 103 LBSS “Las cuotas, derechos, acciones y recursos de cualquier otro genero de la Seguridad Social constituye un patrimonio único, afecto a sus fines, distinto del Patrimonio del Estado”).

Aunque la norma habla del Principio de Solidaridad, si la financiación del sistema de pensiones se basa en la contribución individual, y la prestación es cada vez más proporcional a la contribución, se cierra el paso al establecimiento y equiparación de las pensiones como un Derecho Universal desvinculado al empleo. La ruptura entre lo aportado y lo recibido es esencial para que pueda darse una redistribución de la riqueza social que hemos creado.

Zapatero, en una actuación cicatera, elimina en 2007 la parte de las pagas extraordinarias para el cómputo de los años de cotización, algo que puede parecer anecdótico, pero que hace desaparecer de golpe un año por cada seis años cotizados. Pero es en el 2011, con el mismo presidente, cuando se produce la tercera y gran reforma. En la actualidad, es necesario tener cotizados 36 años y 9 meses para poder jubilarse con 65 años, plazo que llegará en el 2027 hasta los 38 años y medio, un requisito improbable de cumplir con el paro existente o los contratos temporales que los trabajadores padecemos. En caso de no cumplir esos requisitos, la edad de jubilación se incrementa mensualmente hasta los 67 años en el 2027. Por su parte, la base reguladora será el resultado de dividir por 308 las bases de cotización durante los 264 meses anteriores a la jubilación, es decir 22 años, que se aumentan hasta los 25 años a partir del 2022. Para cobrar el 100% de la base reguladora será necesario tener cotizados 36 años.

En el 2013, el gobierno de Rajoy introduce en el Sistema de Pensiones dos reformas con la intención evidente de reducir las prestaciones a medio plazo. La primera de ellas suponía el abandono del IPC para el cálculo de la subida anual de las pensiones, una medida que fue fuertemente contestada en la calle hasta conseguir su eliminación, aunque a costa de hacer perder de vista otros objetivos no menos importantes. La otra fue el Factor de Sostenibilidad, que vinculaba la cuantía de la pensión a la esperanza de vida de los trabajadores. Esta segunda medida fue aplazada a raíz de la inestabilidad del segundo gobierno de Rajoy, y finalmente el PSOE -también gobernando en minoría- ha tomado el relevo transformándolo en el Mecanismo de Equidad Intergeneracional, que no es más que una medida de aplazamiento que pretende postergar la resolución del problema hasta el momento en que

haya un Gobierno con la fuerza suficiente para hacerlo a gusto del capital.

Pero el Gobierno de Sánchez sí que está a punto de lograr un nuevo hito en los ataques a las pensiones en nuestro país: inaugurar el proceso de privatización de las mismas a gran escala. Para ello van a utilizar una estrategia que ha funcionado con la sanidad, que consiste en mantener la titularidad pública del sistema de pensiones mientras se cede la gestión a las entidades financieras privadas. Así, introducen en las grandes empresas unos planes de pensiones amparados por el Estado y dirigidos a toda la plantilla, y no solo a los altos cargos que antes los contrataban a nivel individual. Con ello se consigue romper la oposición social inicial al concepto de pensión privada, amparándose en que la pensión sigue teniendo “la garantía del Estado”, a la vez que se deja que parte de los miles de millones de las pensiones futuras comiencen a rendir plusvalías a las empresas financieras. Ya hemos visto anteriormente en el texto que esta es la opción menos mala a la que recurre el capital cuando no puede conseguir la mercantilización completa de un sector.

Seguidamente haremos una enumeración de los apartados más significativos de las sucesivas reformas laborales que tenían un objetivo claro desde el principio: hacer lo más barato y rentable posible el trabajo. El ataque sistemático al salario de los trabajadores en sus tres elementos (directo, indirecto y diferido) se ha realizado con el concurso -en unos casos- o, al menos, con el mirar para otro lado de la burocracia sindical y de los denominados partidos de la izquierda.

A lo largo de cuarenta años se han realizado unos sesenta acuerdos básicos de todo tipo: reformas laborales, acuerdos de negociación colectiva, acuerdos parciales de empleo, etc. Si ha habido algún año que no había una modificación, es porque el año anterior se había fijado un tope salarial que cubría varios años. De esta manera se han ido desmontando progresivamente todas las protecciones que había en las distintas condiciones que regulan el trabajo.

**El prestamismo laboral** que estaba penalizado por el código penal se elimina dando entrada a las **Empresas de Trabajo Temporal (ETT)**. Igualmente se regula que las **contratas y subcontratas**, así como las **empresas multiservicios**.

Otro paso se dio con la reforma laboral de Rajoy, en la que se quita al antiguo INEM la función de búsqueda de empleo, y se pone a todas las empresas de trabajo temporal (ETTs) como colaboradoras permanentes de la Administración. Ello supone en la práctica el poner a disposición de los empresarios la vida y obra de todos los trabajadores. Es la desprotección de la intimidad en todos los sentidos: actividad de luchas, historial sanitario, (recordamos que las mutuas son las mismas empresas convertidas en colaboradoras de la Seguridad Social) etc. Es poner en manos de los empresarios la capacidad de manejar listas negras que hagan imposible encontrar empleo.

**Los contratos a tiempo parcial**, las bolsas de horas y la rebaja del valor de las horas extraordinarias es otro de los elementos que se han regulado a favor de los empresarios como una forma de rebajar el salario y aumentar la tasa de ganancia.

**La ultraactividad de los convenios colectivos**. Según la reforma laboral de Rajoy, si un convenio colectivo vence y en un año no se llega a acuerdo, se aplica el Estatuto de los Trabajadores (el Salario Mínimo y cuarenta horas) y el convenio que tenías desaparece. Ante la falta de unanimidad de los tribunales para aplicar este punto, la última reforma de Pedro Sánchez ha introducido una modificación, de forma que los convenios colectivos mantienen su vigencia una vez denunciados. Transcurrido un año, las partes han de acudir a los instrumentos de mediación -cada parte elige un mediador de una lista configurada por

letrados designados por sindicatos y patronales- y el convenio sigue vigente en tanto no se acuerde uno nuevo. A ello se une que el empresario se puede descolgar de un convenio no por pérdidas, sino por la mera previsión de pérdida de ingresos según el último trimestre. Antiguamente había que demostrar tres o cinco años para poder acogerte a esto.

Con el paso del tiempo, se ha llegado a la situación de que el convenio de empresa puede empeorar las condiciones laborales estipuladas por convenios de ámbito superior, salvo en el salario. A ello se suma el nivel de desprotección ante **las modificaciones sustanciales** de las condiciones de trabajo: la potestad del empresario para decidir el cambio de funciones o de lugar trabajo, horario, etc., que convierten en papel mojado los contratos de trabajo. Y, en cuanto a la seguridad en el trabajo por manipulación de sustancias tóxicas, los empresarios, amparándose en la ley, han transferido al trabajador la responsabilidad de protegerse con los medios disponibles.

Hoy la mayoría de los trabajadores fijos tienen el **Contrato de Fomento del Empleo**, que les da una indemnización de 33 días por año trabajado. Eso los fijos, los temporales son doce días. Y siendo temporal no existe la discriminación. A una mujer embarazada con contrato temporal no se la despide por discriminación, se la despide porque se le ha acabado el contrato.

Habría muchos más puntos relevantes a estudiar, pero no queremos extendernos en exceso: la educación, la reconversión industrial, las grandes empresas públicas privatizadas, los EREs, los ERTes... Estos últimos se incrementaron durante 2020 debido a la pandemia de Covid-19, como explicamos en un artículo. Aunque todos ellos son importantes, la lógica que hay detrás es básicamente la misma que se ha querido transmitir con las explicaciones y los ejemplos propuestos.

## **La inserción del capitalismo español en el contexto internacional: desde el euro hasta hoy**

*Las dos últimas décadas de ajuste permanente*

Tal y como se ha explicado en la sección sobre la Unión Europea, las últimas dos décadas de la economía de nuestro país han estado muy marcadas por el hecho de compartir una misma moneda con otras economías de un nivel mayor de desarrollo dentro del modo de producción capitalista. Ello no significa que mantengamos que la no pertenencia al euro o a la Unión Europea hubiera significado algún tipo de mejora en las condiciones sociales o laborales de los trabajadores, pues ya hemos repetido a lo largo del documento la dificultad de obtener beneficios a nivel global, la necesidad para ello de la alta explotación, así como de la imposibilidad de las soluciones nacionales. Pero sí tenemos claro que la pertenencia al club de la moneda única ha marcado las pautas de las dos fases que hemos vivido en ese período, tanto los primeros años de un crecimiento basado en el capital ficticio, un espejismo que terminó con la crisis de 2007, como los quince últimos años de una crisis y un estancamiento más duros que los de países vecinos.

Ya abordamos con detalle el inicio de este proceso en el texto de la IV Asamblea, y aquí haremos un resumen muy esquemático de los acontecimientos:

- El capitalismo español tuvo un desarrollo tardío, y se posicionó en el mercado mundial en puestos de baja productividad y escaso valor añadido
- Cuando se integró en el euro junto a países más productivos se produjo un proceso por el que comenzamos a importar de ellos mercancías mejores y más baratas y absorbíamos como préstamos el capital excedente que se acumulaba en ellos
- Estos préstamos se utilizaron principalmente en un sector en el que la productividad y la competencia exterior no eran un problema: la construcción. Este bucle era de interés tanto para los prestamistas centroeuropeos como para los capitalistas locales
- La ganancia esperada provenía de la propia autorrevalorización de los activos inmobiliarios. Cuando en 2007 aparecieron los primeros síntomas de enfriamiento (una vez más hablamos de la bajada de beneficios que anuncia un fin de ciclo), se cortó abruptamente el crédito y el castillo de naipes se desmoronó
- Con objeto de pagar con plusvalía real los capitales ficticios anotados en las cuentas de los acreedores en los años previos, así como para reactivar la obtención de beneficios del capital local, los gobiernos de Zapatero y de Rajoy (y los de Portugal o Grecia) ponen en marcha planes de ajuste que recaen íntegramente sobre los trabajadores
- El ajuste comienza a dar sus frutos a partir de 2013. No porque se note en el bienestar de los trabajadores, sino porque a costa de su sobre-explotación el capital remonta la crisis
- Se le da el nombre de recuperación económica a la vuelta a los beneficios empresariales, pero en la calle dicha recuperación solo deja empleos temporales o a tiempo parcial, con contratos en prácticas o en situación de falso autónomo, con una alta proporción de oferta en los sectores de servicios menos cualificados.

Los economistas vulgares miran la superficie y dicen que la riqueza no se reparte o que el problema del capitalismo moderno es la desigualdad, como si hubieran encontrado las causas de los problemas y no los efectos. No se trata de que no se haya repartido la riqueza, es que arrebatar la riqueza a los que la producen (explotación) es la esencia del sistema incluso cuando las cosas van bien, y si el capital quiere salir de una crisis necesita poner los medios para arrebatar más (llegando a la sobre-explotación si hace falta). En efecto, cuando retiras salarios indirectos como la educación superior gratuita, la vivienda de protección pública, etc., o cuando se provoca un proceso de proletarización, se genera desigualdad; pero es que el modo de producción capitalista no persigue ninguna igualdad, sino la acumulación de beneficios en manos de los poseedores privados de los medios de producción.

Por eso las medidas que tomaron los gobiernos de Zapatero y Rajoy fueron las necesarias para materializar los beneficios pasados (devolver los préstamos) y asegurar los beneficios futuros. Por eso la Unión Europea y el Banco Central Europeo no ofrecieron ayuda -en forma de compra de deuda pública y de empresas- hasta que los gobiernos europeos que más tenían que apretar las clavijas -entre ellos los del PSOE y el PP- no acabaron de aprobar todas las reformas legislativas para contener el gasto público y liberalizar el mercado laboral.

En los once años transcurridos entre 2008 y 2019 los salarios reales descendieron un 4,5%<sup>15</sup>. Desde que comenzó la tan cacareada “recuperación” de 2013 tan solo en el año

15 Cálculo a partir de datos del INE: Encuesta Anual de Costes Laborales e IPC.

2015, y ligeramente en 2018 y 2019, se produjo un ascenso anual del salario real. Pero es importante volverlo a repetir: incluso cuando las cosas van mejor para los trabajadores porque hay más para repartir, incluso en esos momentos ellos ganan más en el reparto que nosotros.

Pero al descenso de los salarios directos, hay que añadir el ahorro en salarios indirectos y diferidos, que también repercute positivamente en los empresarios a través del ahorro en impuestos y cotizaciones sociales. En este ámbito hemos visto cómo las pensiones públicas se han hecho más inaccesibles y han perdido poder adquisitivo, cómo la sanidad ha perdido calidad y cómo se ha ido extendiendo el copago de medicamentos, cómo se extiende la educación concertada, cómo suben las tasas en la educación superior y los dos últimos años de carrera pasan a ser de pago, cómo la vivienda social es vendida a fondos buitres, cómo crece el número de desempleados mal o totalmente desprotegidos, etc.

A partir del año 2013 estas medidas dieron sus frutos al capital. La sobre-explotación aplicada a los trabajadores que habían mantenido sus empleos hizo la producción de sus empresas más competitiva. Ello sumado a la incapacidad de consumir del gran número de desempleados, hizo que por primera vez en mucho tiempo las exportaciones superaran a las importaciones. Sin embargo, aunque el crecimiento se mantuvo desde ese año hasta 2020, a partir de 2015 el incremento era más débil cada año. Ello significaba que la euforia tras la incipiente recuperación se había esfumado en solo dos años y la economía española tendía hacia el estancamiento que reinaba en el resto de Europa.

Esa era la poco prometedora situación cuando la coalición PSOE-UP llegó al gobierno. Pronto se declaró la pandemia de COVID-19 y se convirtió en la excusa sobre la que hacer pivotar todo.

\* \* \* \* \*

Se ha querido defender que la gestión de la crisis económica que se produjo a raíz de la pandemia de COVID-19 ha dejado demostrado que la Unión Europea y el Gobierno español han aprendido de los supuestos errores cometidos en la gestión de la crisis de 2008 y que esta vez han aplicado las recetas contrarias. Según este relato, si en 2008 se optó por la austeridad, en 2020 se ha optado por la protección y el estímulo, y ese sería el motivo de que la crisis de 2008 durara tanto tiempo y fuera tan traumática, mientras que ahora todo parece haberse superado en unos meses. De esta manera se llega a la conclusión de que la duración y la gravedad de la crisis de 2008 fue consecuencia de los capitalistas, que no supieron gestionar su propio sistema, encabezonándose en agravar una crisis que podrían haber resuelto sin mayores problemas y con mucho menos perjuicio para todos nosotros y para ellos mismos.

El motivo de que en este relato todos parezcan actuar estúpidamente es que no se está partiendo de los presupuestos en los que se basa la realidad que nos rodea, independientemente de que nos guste o no. Y es que no se trata de que las crisis de 2008 y de 2020 hayan tenido distintas caracterizaciones en función de las medidas que se han tomado para gestionarlas, sino que los gestores capitalistas han aplicado distintas medidas porque las dos crisis tenían orígenes muy diferentes. Ya hemos explicado en extenso cómo la crisis de 2008 era una crisis intrínseca, en la que las contradicciones que desarrolla el capitalismo en períodos de expansión genera una sobreabundancia de capital excedente que no encuentra modo de revalorizarse. Estas son las crisis más graves, y se corresponde con

lo ocurrido en las décadas de 1930 y de 1970. Como ya hemos visto, el capital sabe que en estas situaciones no tiene más remedio que dejar operar a la destrucción de capitales (quiebras, absorciones, etc.), despedir masivamente, eliminar gasto social, y sobre-explotar a los trabajadores que mantienen un puesto de trabajo. Frente a aquella situación, y por mucho que podamos defender que el daño humano que ha provocado el coronavirus está más ligado a su gestión capitalista que a su agresividad como enfermedad, no tenemos ningún problema en afirmar que, a efectos de provocar una crisis económica, aparece como un factor “externo” al capital, un evento sobrevenido que interviene por sorpresa y desde fuera. Así que por mucho que afirmemos que el sistema estaba en estancamiento desde hacía unos cuantos años, no se había evolucionado hasta una situación de contradicción límite que forzara a los capitalistas a dejar actuar a la destrucción de capitales. Así pues, los gobiernos capitalistas a lo ancho de todo el globo tomaron medidas tendentes a proteger esos capitales (mantenerlos en hibernación) mientras se superaba el período más o menos largo de contracción económica. Es decir, las medidas tipo ERTE que se implementaron según las especificidades legales nacionales tuvieron por objeto mantener a los trabajadores ligados a su sector de actividad el tiempo necesario para que las empresas de cada sector pudieran capear lo peor de la pandemia y recuperar la velocidad de crucero de la explotación. Cuando dentro de unos años (no sabemos si serán dos o diez, pero ocurrirá) se vuelva a declarar una crisis del tipo de la de 2008, veremos cómo el capital vuelve a aplicar la receta que usó en aquel momento, nada parecido a la actuación en 2020.

Sin embargo, aunque el origen de la crisis de 2020 haya aconsejado a los gestores capitalistas conducirla de una forma menos destructiva para la clase trabajadora que en 2008, lo que se ha mantenido igual es la gravedad relativa con la que cualquier crisis afecta al capitalismo español si se lo compara con los países de nuestro entorno. La economía de nuestro país (medida por el Producto Interior Bruto o PIB) sufrió en 2020 el mayor descenso de toda la Unión Europea (un 10,8%), y ello a pesar de que el Gobierno de Pedro Sánchez no sacrificó la economía para salvar vidas, pues la mortalidad COVID en España está más próxima a la del Reino Unido (donde el confinamiento fue muy poco estricto) que a la mucho más baja de Alemania<sup>16</sup>. El motivo vuelve a ser la preponderancia en nuestro país de pequeñas y medianas empresas y su pertenencia a sectores económicos de bajo valor añadido, como el turismo. En estas circunstancias, escuchar una y otra vez a políticos de todo el arco parlamentario exponer -en un tono de incomprensible orgullo- que España es un país de PYMES, no hace más que reflejar su impotencia para reorientar unas condiciones materiales que les vienen dadas por el papel asignado a nuestra economía en las cadenas globales de valor, un posicionamiento en el que jugó un papel protagonista la Unión Europea cuando exigió la reconversión (aniquilación) industrial como requisito previo a la entrada en el Mercado Común.

Sin embargo, a pesar de haber seguido una lógica pro-capital impecable, el Ejecutivo de PSOE y Podemos ha conseguido colar el discurso de que su gestión de la pandemia ha sido positiva para la clase trabajadora, para lo cual solo cuenta con el argumento de que toda la gestión económica ha seguido el camino trazado por Bruselas y de que un gobierno del Partido Popular hubiera sido aún peor. No cuesta mucho aceptar la validez del segundo argumento, pues el PP representa las posiciones más descarnadamente sobre-explotadoras

16 Encontramos en los puestos de cabeza europeos en cuanto a número de fallecidos por cada millón de habitantes está relacionado con el modelo productivo. Pero no olvidamos que la gestión capitalista ha propiciado además situaciones de abandono tan explícitas y dramáticas como las vividas en las residencias de ancianos, donde se ha dejado morir a más de 33.000 residentes (datos IMSERSO de mayo de 2022). Tanto PSOE como PP y Vox han vetado comisiones de investigación en las Comunidades que gobiernan.

y retrógradas, ante las cuales no precisa de un disfraz social. Sin embargo, el hecho de que la bendición de Bruselas suponga todavía ningún marchamo de progresismo solo refleja la confusión en que la supuesta izquierda parlamentaria ha sumido a la clase a la que dice representar. La Unión Europea dejó marcado desde el Tratado de Maastricht el camino del control del gasto público como uno de los pocos pilares fundamentales en los que descansa la Unión. Tanto el PSOE como Podemos asumieron públicamente su respeto a los techos de gasto marcados desde Europa, y el hecho de que estos controles se hayan relajado temporalmente como consecuencia de la pandemia nunca ha dejado de ser una situación con fecha de caducidad. En ese momento no solo volveremos a sentir toda la presión que ya se vivió en 2011, sino que vendrá agravada por el importante incremento de la deuda (pública y también privada) que se ha producido en 2020 y 2021 para mantener a flote al capital. Mientras llega ese momento, las iniciativas legislativas de los dos primeros años del gobierno de coalición han sido elaboradas de forma que brinden un titular periodístico aparentemente progresista, pero en su desarrollo no hacen sino continuar las políticas pro-capital que ya hemos repasado en los últimos treinta años.

- La reforma de las pensiones ha devuelto momentáneamente el incremento según el IPC (el incremento según el IPC de una pensión ridícula no la hace menos ridícula al año siguiente), pero el famoso “factor de sostenibilidad” que haría descender las pensiones según la esperanza de vida solo ha quedado suspendido, no descartado. El ministro Escrivá no ha hecho más que dejarlo pendiente de una revisión futura de la “sostenibilidad” del sistema, una sostenibilidad que nunca podrá ir a mejor mientras las relaciones laborales sigan primando el empleo de baja calidad y la reducción de las cotizaciones sociales. La Unión Europea ya ha sugerido que tal revisión debería adelantarse al año 2023, y que del cumplimiento de sus “recomendaciones”, dependerá la liberación de los fondos europeos de ese año. Si en los dos años en el Gobierno ya se ha retrasado la edad de prejubilación, se ha incentivado el seguir trabajando pasada esta edad y se ha dado vía libre a la gestión privada de los fondos de la Seguridad Social, los globos sonda para las nuevas “recomendaciones” apuntan a que la pensión se calcule sobre toda la vida laboral o a que el incremento por el IPC vuelva a ser limitado ante periodos de inflación como el actual.
- Mientras tanto, el Ingreso Mínimo Vital y la salida de la Seguridad Social de las prestaciones no contributivas suponen un paso muy importante hacia la supresión de los derechos ligados al trabajo. Dada la inestabilidad de las nuevas carreras laborales debida a las nuevas prácticas del capital, cada vez menos trabajadores serán considerados perceptores de una prestación ligada a un derecho adquirido por el trabajador, y pasarán a entrar en el campo de las medidas de gracia y asistencialismo que se convertirán en terreno abonado para la demagogia, el populismo y las campañas difamatorias.
- El nuevo mecanismo RED de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo iniciados por necesidades de un sector productivo sustituye la temporalidad informal de toda la vida por un mecanismo organizado de subvención a la empresa gestionado por el Estado, el cual asume parte del salario de los trabajadores que son momentáneamente innecesarios, penalizando a estos con la pérdida de meses en una posterior prestación por desempleo.
- Mientras tanto, ya hemos visto anteriormente cómo los salarios directos (los que recibimos al final de mes) han perdido poder adquisitivo desde 2006. Si en los últimos años el Gobierno ha hecho bandera mediática en subir sólo el salario mínimo hasta

llevarlo hasta cierto porcentaje del salario medio, una vez se está a punto de alcanzar ese porcentaje y detenerse definitivamente estas subidas, resulta que la enorme inflación prevista al menos entre 2021 y 2023 va a hacer bajar todos los salarios, incluido el mínimo. El resultado final habrá sido que el conjunto de los trabajadores reciben menos en salarios directos, a cambio de la medida cosmética de que un conjunto de ellos ha perdido menos de forma relativa.

- Los Fondos de Recuperación de la Unión Europea son una subvención destinada al capital. A partir de los impuestos de los trabajadores europeos se está pagando a las empresas para que acometan cambios productivos que no han realizado ellas mismas mediante inversión propia. Les estamos pagando para que transformen sus factorías para producir coches eléctricos, algo que ya han hecho todas las marcas en Asia y Tesla en EEUU; para que lleven a cabo la famosa digitalización que creará desempleo y suprimirá el contacto directo con nosotros (sus clientes además de sus trabajadores); para que den unos primeros e inútiles pasos en un sector de la microelectrónica que han despreciado hasta ahora y en la que ya no tienen posibilidad de ponerse en cabeza con tecnología propia... En fin, toda la “recuperación” basada en financiar negocios privados con fondos públicos y a cambio solo recibimos desatención sanitaria y educación universitaria privada para quien se la pueda pagar.

Para el capital, el incremento de la explotación no es un proceso con un final, y el Gobierno de PSOE-UP, como gestores de turno de una economía capitalista, ha sido funcional hasta ahora a los intereses a los que realmente responden. La situación internacional apunta a que en los próximos meses, para seguir cumpliendo su papel, ni siquiera podrá mantener la falsa cara amable con la que ha intentado presentarse la primera fase de la legislatura. Tras una salida de la pandemia en la que el caos propio del capitalismo asfixió la tan ansiada recuperación económica antes de que arrancara, ahora los capitales europeos han decidido (imposible saber hasta qué punto por su voluntad) sumarse a la cruzada estadounidense por el mantenimiento de su estatus imperialista mundial. Ahora, a los problemas sanitarios y de las cadenas de suministro se suman el desabastecimiento de materias primas, energía y alimentos, una situación que ha disparado la inflación.

En estos momentos no hay alternativas benignas para la clase trabajadora, y el Gobierno español no podrá actuar más que como ejecutor local de las decisiones que el capital europeo adopte en Bruselas. El PSOE ha demostrado sobradamente en el pasado estar preparado para ello. En cuanto a sus socios buenrollistas de Unidas Podemos tendrán que demostrar hasta dónde son capaces de retorcer su discurso para permanecer aferrados al sillón traicionando todas las promesas idealistas con las que llegaron a lo que ellos llamaban “el poder”. Si el capital internacional opta por intentar controlar la inflación, la subida de tipos de interés dará lugar al parón económico, e incluso a la quiebra de las empresas que no puedan devolver sus préstamos (algo especialmente grave en España); pero si elige convivir con la inflación, los trabajadores y trabajadoras nos enfrentamos a que nuestro salario se reduzca cada año tanto como todo lo perdido en los últimos quince. Si finalmente la situación desemboca en una recesión económica abierta, el nivel actual de la deuda pública (de un 115% a día de hoy frente al 60% con el que se entró en la crisis de 2007) será la justificación para tomar medidas de bloqueo total del gasto público y la siguiente ronda de recorte brutal del salario indirecto.

## El momento político español actual

*El capitalismo español ha logrado estabilizar su sistema de representación política*

En junio de 2018, tras la moción de censura de Mariano Rajoy, el Espacio de Encuentro Comunista (EEC) expresaba en un documento político titulado **“La Moncloa cambia de inquilino. El poder sigue en las mismas manos”** que nada sustantivo cambiaría en favor de la clase trabajadora con un nuevo inquilino en la Moncloa, tras la salida del gobierno del PP y su sustitución por el PSOE. Tampoco ha cambiado nada en lo sustancial para la clase trabajadora con la actual coalición PSOE-UP salida de las elecciones del 10 de noviembre de 2019.

En el EEC sabíamos muy bien que el PSOE heredaba las políticas económicas del PP, del mismo modo que, en su día las de González fueron continuadas por las de Aznar y las de Rajoy se basaron en las reformas laborales y de pensiones de Zapatero, algo que los progres de hoy pretenden que desconozcamos. Así hemos visto que la coalición PSOE-UP, en su promesa de derogar “los aspectos más lesivos” de la reforma laboral, hizo hincapié en que estos eran los contenidos en la reforma de Rajoy, ocultando que ésta era heredera de las del PSOE.

Pero cuando se produjo la moción de censura a Rajoy, en 2018, estábamos ante una crisis de confianza del gran empresariado en el PP como partido de gobierno capaz de dotar de estabilidad a su necesidad de acumulación capitalista. La falta de estabilidad del Gobierno Rajoy, marcado por la contestación a sus políticas antisociales, la crisis catalana y la corrupción del partido indicaban un fin de etapa inevitable.

Decíamos entonces que *“para el capitalismo español y para el europeo [el PP] era ya un partido amortizado”* y que a Rajoy no le [había] *“echado del gobierno ninguna alternativa “progresista”. Le ha rescindido contrato el capital por fin de obra”*

Este hecho convertía al gobierno Sánchez, miembro de un partido de históricas renunciadas a favor del capital, en la opción del momento. A partir de entonces, el “no es no” del secretario general del PSOE se iría convirtiendo en el no es lo que sea necesario para mantener al nuevo gobierno.

Decía entonces Sánchez: *“quiero subrayar que el Gobierno que pueda salir de esta moción de censura va a ser un Gobierno europeísta, va a ser un Gobierno que va a cumplir con los compromisos europeos, va a ser un Gobierno que va a cumplir con los objetivos de déficit público, con el programa de estabilidad, y por supuesto va a cumplir los Presupuestos Generales del Estado”*. Ni se derogaría el artículo 135 de la Constitución de limitación del déficit público, introducida por su compañero de partido Zapatero en 2011, ni la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que lo desarrolla.

Quedaba claro que la sujeción a Bruselas no significaría ningún roto en unas cuentas intervenidas por el capital de Bruselas desde la época Zapatero. Si acaso, algunas concesiones pactadas con Bruselas, como una ligera subida del SMI.

En abril de 2019 en un segundo documento político titulado **“El Espacio de Encuentro Comunista ante el electoralismo”**, el EEC aludía a la situación de una clase trabajadora que no estaba en la agenda de la formación de un nuevo gobierno ni de sus potenciales aliados de “izquierda”.

Decíamos que la clase trabajadora vivía un proceso de explotación creciente marcado por

cuestiones como la precariedad laboral, la temporalidad, la subcontratación, las horas extra no pagadas, los pagos en negro, los trabajos sin contrato, etc. y que eran la consecuencia de la necesidad del capital de incrementar la explotación para continuar aumentando sus ganancias.

La dinámica de “crisis-ajuste-crisis”, propia del largo período de recorte de conquistas sociales y creciente sobreexplotación laboral, añadida a la ya clásica explotación en la que asienta sus ganancias el capitalismo, ha sido la respuesta del sistema económico de dominación, sus gobiernos de turno, en los niveles nacionales, y las instituciones internacionales como la UE, que actúa como especie de supraestado, así como otras organizaciones, acuerdos, pactos y alianzas económicas y militares, hasta la multitud de supervisores e interventores “técnicos”, como puedan ser el FMI o la OCDE, en el plano internacional.

Hemos visto en los apartados anteriores las dificultades del capital para asegurar beneficios, y su ofensiva de clase para aumentar la explotación sin hacer ascos a la sobre-explotación. En este contexto, la necesidad de mantener la cohesión del sistema se sustenta sobre dos elementos ya clásicos en el análisis marxista:

- Por un lado, la dominación ideológica, o lo que Marx definió bajo la expresión “*Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de cada época*”. Al adaptarse las relaciones sociales al modo de producción las dos partes (trabajo y capital) asumen su rol social y productivo sin cuestionarlo. Se naturaliza de este modo la explotación, que el propio trabajador cree inexistente, al considerar su salario como intercambio justo por su trabajo. Medios de comunicación, instituciones educativas y culturales, etc., juegan un papel fundamental como sustentadores ideológicos del orden social.
- Por otro lado, los agentes de la representación política y sindical de los trabajadores actúan como legitimadores de un sistema económico al que pueden llegar a criticar en aspectos puntuales pero al que no cuestionan desde su raíz en el trabajo asalariado, base de la explotación y del beneficio empresarial, ni de modo global. Ambos están interesados en mantener el discurso del pacto social -que ya hemos desenmascarado como falso- que se impuso como piedra angular de la reconfiguración del Estado capitalista en Occidente tras la Segunda Guerra Mundial.

Las recetas de los gobiernos PSOE y PP no se han diferenciado en sus respuestas de políticas de austeridad, desregulación del sistema laboral, pérdida de derechos sociales de los trabajadores, etc. a los distintos períodos de la crisis capitalista. Ambos partidos han sido brazos ejecutores de la creciente transferencia de las rentas del trabajo al capital.

Del mismo modo, los sindicatos de la concertación han sido elementos centrales en pactos que han respondido al mantenimiento de la lógica del beneficio del capital.

La metamorfosis experimentada a la izquierda del PSOE, desde un PCE socialdemocratizado y pactista, pero que aún mantenía un vaciado discurso de clase, hasta un Podemos, y su apéndice, la actual IU, que ha sustituido el antagonismo de clase por críticas parciales al sistema (la corrupción como explicación de los males del sistema, la idea de que la crisis no es crisis del capitalismo sino “estafa”, la crítica al neoliberalismo en sustitución del cuestionamiento del capitalismo,...) o la sustitución del eje de clase por un indefinido “la gente” o por un sinfín multicolor de identidades (corriente patrocinada por los gobiernos “progres” y su influencia en el feminismo, el ecologismo, el animalismo, el

antirracismo; o las identidades sexuales,...) que parcializa la crítica política y tiende a escamotear la raíz material de la desigualdad es el mejor aliado que el sistema político del capital puede encontrar para legitimarse y acallar cualquier cuestionamiento profundo del sistema económico de dominación burgués.

Durante un tiempo, en el reformismo de nuevo cuño, social-liberal en las formas y liberal en el fondo, por mucho que la derecha política y sus voceros la tilden de “izquierda radical”, ha funcionado este esquema de transversalidad de clase, política e ideológica que mantiene incólume la negación de crítica profunda y frontal al sistema capitalista. Pero, si en lo ideológico aún les funciona, en el nivel de representación política empieza a hacer aguas en la medida en que su actor principal, Unidas Podemos y sus convergencias, entraron en una crisis de credibilidad que intentaron salvar por todos los medios sustituyendo menor apoyo electoral por influencia de sus principales líderes dentro de un gobierno de coalición, ocupando, de hecho, la vicepresidencia y algunas carteras ministeriales, resultado de su pacto de gobierno con el PSOE.

Frente al electoralismo que sustituye lucha de clases y organización de la clase trabajadora por delegación del voto en un difuso progresismo, decíamos entonces, en ese segundo documento político del EEC algunas cuestiones que hoy reafirmamos si cabe con mayor énfasis que entonces:

*“Nuestro proyecto no encuentra una zona de intersección con el reformismo. Una concepción marxista de la realidad y una línea política comunista exigen que la perspectiva de clase ocupe el lugar central de nuestra elaboración teórica y que dé sentido coherente al conjunto de nuestra acción política. No apelamos a los ciudadanos, a “la gente”, al 99% ni al interclasismo. Como trabajadores con conciencia de clase, defendemos ante todo nuestros intereses y la lucha de clase contra el capital. Estudiamos, nos formamos, difundimos, hacemos propaganda, nos organizamos con la clase e intentamos participar en los procesos de lucha que ésta emprende. Puede que este discurso resulte seco, pero no pretendemos ilusionar ni prometer utopías, lo que podamos conseguir dependerá de nuestro trabajo militante.*

*Tampoco entramos a jugar desde la base de las dicotomías que presenta la burguesía, ni pretendemos gestionar para salvar al capitalismo de sus problemas. No vamos a entrar a disputar el concepto o el sentimiento de patria o nación, nuestra postura solo puede ser internacionalista. No pretendemos introducir la democracia en las empresas, queremos el control de los medios de producción. No nos vanagloriamos de pagar la deuda capitalista antes de tiempo ni de cumplir los objetivos de déficit, ambos son mecanismos de transferencia de riqueza de los trabajadores al capital. No queremos consensuar las pensiones dentro del Pacto de Toledo ni ligar los salarios a la productividad de la empresa, queremos el control social del excedente. No vamos a defender que el futuro de los trabajadores locales esté en el euro o en la peseta, una opción u otra nos mantienen con las manos atadas mientras permanezcamos dentro de un capitalismo cada vez más globalizado. Si alguien quiere sentarse a hablar de alguno de estos aspectos como alternativa táctica o paliativo, desde una posición de clase y asumiendo la situación coyuntural, bienvenido sea el debate. Pero al que esté pidiendo el voto usando estos conceptos para salvar a la ciudadanía desde el parlamento, no lo consideraremos más que un charlatán.*

*Nosotros no reconocemos el capitalismo de estado como paso previo al socialismo. Reivindicamos mejoras en nuestras condiciones de explotación y queremos que tengan el máximo rango de garantía en el Estado capitalista para que sea más difícil arrebatárnoslas. Por eso peleamos para que se hagan ley. Pero nosotros estamos contra el Estado, contra el*

*Gobierno de turno, contra la Ley, contra los jueces y contra las instituciones, pues todas ellas no son más que piezas del Estado burgués. No se trata de ninguna contradicción. Si conseguimos arrancar un buen Convenio Colectivo, lo que queremos es asentarlos para que nos dé cobertura durante un tiempo, pero sabemos que la vía para acabar con la explotación no son los Convenios Colectivos. Estamos siempre jugando con la utilización de elementos políticos, pero sin reconocer a la institución. Los jueces defienden al Estado capitalista, así que no podemos esperar resolver nuestras reivindicaciones por la vía judicial; nos da igual que esté Marchena o que estén los de Jueces para la Democracia. Si se consigue una sentencia favorable, es porque se aplica al caso particular, pero cuando se trata de obtener o mantener derechos de clase, los criterios que vuelven a primar son los de la clase capitalista.*

*Tampoco estamos en ningún caso por martirizar a la clase trabajadora. Estamos por la defensa de las libertades democráticas. Como sabemos lo que significa la dictadura, queremos libertad de asociación y libertad de reunión. Sabemos lo que son las detenciones y las multas, por tanto estamos en contra de la Ley Mordaza: nos quita libertad de asociación a la clase trabajadora y nos penaliza. Pero eso no significa que estemos de acuerdo con el resto del Código Penal. Queremos que el sistema no nos reprima, por eso estamos por la defensa de las libertades básicas dentro de la democracia burguesa: libertad de organización, libertad de manifestación. Como sabemos que la acción represiva tiene una orientación de clase, exigimos poder convocar una huelga general sin acabar con trescientos camaradas presos. Sin embargo, todo esto no quiere decir que creamos en la democracia burguesa, pues sabemos perfectamente que ésta no es más que la forma más cómoda para el capital de intensificar la explotación.*

*Tenemos que luchar porque no nos bajen el salario, tenemos que luchar porque no nos repriman, tenemos que luchar contra los trabajos temporales, tenemos que luchar contra las opresiones, etc. Pero tenemos que ser conscientes de que todas estas luchas necesarias no acaban con el sistema; todas ellas no son más que paliativos mientras acabamos con el sistema.*

*De igual modo, nosotros no evitamos la lucha política en cualquier terreno que se pueda dar: desde los comités de empresa, desde los sindicatos de clase, desde las asociaciones vecinales, desde las asambleas o desde el parlamento burgués, si llegara el caso. Pero no es lo mismo acudir a las elecciones y entrar en el parlamento como herramienta de lucha que pretender que la participación en el gobierno puede acabar con los males de los trabajadores cambiando el sistema desde dentro. Es mentira que algún gobierno pueda aplicar medidas anticapitalistas; y tenemos ejemplos en la historia que lo demuestran. En este país, cuando se intentó ir más allá de lo que el sistema permite, provocaron una guerra civil y cuarenta años de dictadura. En Argentina y en Chile mataron y desaparecieron a decenas de miles de personas. En Grecia, el gobierno reformista tuvo que aceptar la humillación de tener que aplicar la política contraria a la que su pueblo le había reclamado en referéndum unos días antes[14]. Y es que esta gente no va a permitir que nosotros apliquemos por la vía electoral más que los paliativos que mejoren ligeramente nuestras condiciones, y sólo mientras no interfieran con su necesidad de incrementar los beneficios. Y, por supuesto, tampoco es lo mismo presentarse a las elecciones como movimiento calculado tras un trabajo organizativo de largo recorrido ajeno a los ciclos electorales, que hacerlo de forma rutinaria cada cuatro años para limitarse a comprobar si se han perdido o ganado mil votos”*

En el tercer texto que dimos a conocer con motivo de la segunda convocatoria electoral (2019), en la que Sánchez aún continuaba como Presidente provisional, titulado [“Hay vida](#)

**más allá de las elecciones y de la formación de gobierno**”, insistíamos en algunas de las cuestiones anteriores: los sucesivos gobiernos desde la transición y en especial los de Zapatero y Rajoy como garantes del beneficio empresarial y autores de la legislación empobrecedora de la clase trabajadora –Reforma de las Pensiones, Reforma del Mercado Laboral, políticas de ajuste duro y recortes sociales, etc.-, marco nacional e internacional de un sistema capitalista instalado en una crisis permanente, con débiles y breves fases de recuperación, insuficientes para recuperar la tasa de ganancia del capital, lo que conlleva nuevas medidas políticas antiobreras, sistema político de representación en el que derecha e izquierda asumen las necesidades de sostenimiento de reproducción del capital.

En España, el llamado “milagro de la recuperación” que, de un modo u otro, se fue vendiendo hasta 2018, tuvo que ver con la transferencia de las rentas del trabajo al capital, vía recortes presupuestarios, contención salarial, abaratamiento del despido, horas extras no pagadas, reformas laborales y de pensiones, etc.

Pero esa recuperación tanto en España como a nivel internacional se ha acabado, y el problema del capitalismo en la actual fase de la crisis es que no encuentra sectores productivos rentables en los que invertir sus ganancias, sin los cuáles la valorización del capital se adentra en vía muerta.

Es sabido que toda crisis capitalista la pagan los trabajadores. De ahí que los círculos empresariales y sus organizaciones hayan estado en los últimos tiempos urgiendo a la creación de un gobierno estable. El capital necesita nuevas medidas de austeridad y recortes sociales. Sirva como ejemplo la insistencia de los medios económicos en la crisis del sistema de pensiones y en la necesidad de elevar progresivamente la edad de jubilación.

Los mensajes de Sánchez y su gobierno en cuanto a la contención del gasto hacia el empresariado y las instituciones económicas de Bruselas indican hasta qué punto está dispuesto a ser el tercer gobierno de la saga inaugurada por Zapatero en recortes sociales y legislación contra los intereses de la clase trabajadora (mochila austriaca, pensiones,...). Por otro lado, los dineros de la UE destinados a compensar las pérdidas causadas por la crisis del Covid-19 no son a fondo perdido, lo que redundará en mayor déficit, y están condicionados a la implantación de ciertas reformas. Además, la inflación no deja de subir, rebajando cada vez más los salarios reales y dejando sin efecto la reciente subida del SMI. No es, como nos dice el gobierno, la guerra en Ucrania la causante de que la inflación esté desbocada, pues esta comenzó su tendencia alcista mucho antes de que dicho conflicto estallara el 23 de febrero de 2022.

La democracia burguesa es la coartada para someter a la clase trabajadora a los dictados del capital. Para ello dispone de tres alternativas en función de la dinámica de los conflictos de clase:

- La primera es la del consenso social y la conciliación de intereses capital-trabajo. Es la propia de las épocas de expansión económica y supone el pacto social derecha-izquierda y empresarios-sindicatos reformistas en los ejes básicos que permitan la estabilidad necesaria para garantizar los beneficios empresariales.
- La segunda es la “tecnocrática”, consistente en una supuesta neutralidad ideológica que enfatizaría la eficacia en la “gestión” en aras a unos supuestos intereses económicos. Este fue el caso de la designación no electoral de Mario Monti en Italia, la electoral de Macron (selección de un líder por las élites, que crea su propio partido para sustentar su figura política y a su gobierno), las alianzas de conservadores y socialdemócratas (gran coalición) en Alemania, en “beneficio del país” o la

transversalidad de la autodenominada izquierda radical catalana en apoyo de su gobierno reaccionario y antisocial (que contó también con el apoyo de En Comú-Podem a los presupuestos del Govern) en beneficio de los intereses pretendidamente superiores de Cataluña.

- La tercera se emplea, cuando el capital y sus servidores políticos son incapaces de hacer compatibles sus beneficios con las demandas crecientes sectores de trabajadores otras capas subalternas, es la autoritaria y disciplinadora. En España lo representaron el actual Código Penal y la ley mordaza, así como la creciente inversión del Estado en material antidisturbios y represivo. Los gobiernos de Trump, Orban o Bolsonaro han sido la expresión del mismo fenómeno a nivel internacional.

Desde los días previos a la formación del nuevo gobierno hasta el presente, hemos visto una derecha y una extrema derecha echadas al monte exhibiendo un nacionalismo salvapatrias cuartelero y de taberna en el que no ha faltado incluso cierto europarlamentario de VOX llamando al ejército a intervenir para impedir “la voladura de España”

En el juego de apariencias de esta democracia burguesa al nuevo gobierno le viene bien este comportamiento extremo de una derecha que ha actuado como extrema derecha en bloque porque le legitima y otorga una pátina de progresismo que, por supuesto, está muy por encima de su práctica política real. No es solo que no haya cumplido ninguna de sus principales promesas electorales (derogación de la reforma laboral, de la ley mordaza...), sino también su enganche sin reservas al servilismo de la UE a los intereses imperialistas de EE.UU, como quedó patente en la aprobación del envío de armamento al gobierno de Ucrania y el aumento del presupuesto del Ministerio de Defensa.

Si había dudas acerca de la orientación política de este gobierno, la elección de Nadia Calviño como Ministra de Economía y Empresa y vicepresidenta económica, una personalidad muy apreciada por el gran empresariado español y de José Luis Escrivá como Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, un tecnócrata “transideológico” cuya principal tarea es la reforma de las pensiones y que ya habla abiertamente de “aproximar la edad de jubilación real a la legal”, siguiendo la estela de la reforma Zapatero, muestra bien a las claras que en el gobierno actual el papel de los ministros podemitas es el de guindas del pastel o maquilladores sociales de unas políticas antisociales para la recuperación del beneficio por parte del capital. Los cielos siguen a salvo de cualquier tímida insinuación de asalto pero se ha arreglado la vida de algunos ministros/as y de aquellos que engrosan sus equipos. Cuando abandonen los cargos tendrán la vida mucho más resuelta que millones de trabajadores españoles.

En este sentido cobra especial relevancia el hecho de que el Ministerio de Derechos Sociales, que estuvo primero a cargo del vicepresidente Iglesias y ahora de Ione Belarra, nueva cabeza de UP, es un órgano carente de competencias reales. Lo mismo sucede con la responsabilidad de Irene Montero, Ministra de Igualdad. En ambos casos las competencias de dichos ministerios fueron transferidos hace ya largo tiempo a las Comunidades Autónomas. Les queda el papel de la propaganda política desde sus cargos -como el intento de aprobación de una Ley Trans a nivel estatal, o la reciente aprobación de la ley “Sólo sí es sí”, que ha dejado en la legalidad los múltiples burdeles que pueblan carreteras y ciudades. Y poco más.

En cualquier caso, las tres derechas de PP, Ciudadanos y Vox, cada vez más parecidas entre sí, son conscientes de que, una vez desinflado el asunto catalán, les quedan las cuestiones

morales e ideológicas en esa especie de guerra cultural que desde la emergencia de la “alt-right” (derecha alternativa o prefascista) en EEUU y Europa vienen librando y que tan buenos réditos les ha dado con victorias como fue la de Trump o la de Europa central (Austria, Hungría, Polonia), o la instauración de un gobierno neo-fascista en Ucrania en 2014 auspiciado por EE.UU y resto de países de la OTAN.

Es significativo que esas derechas acusen al nuevo ejecutivo español de social-comunista cuando aquellas apenas centran sus críticas en la política económica que éste está llevando a cabo, algo nuclear en un auténtico gobierno socialista, o al menos socialdemócrata, y mucho más en uno con ministros comunistas. Esta derecha reaccionaria y prefascista sabe que el actual gobierno se limita a medidas efectistas que no efectivas en lo social, como el Ingreso Mínimo Vital, a meros paliativos de bajo coste y relumbrón porque los límites de su acción de gobierno los marcará la CEOE y la Unión Europea y buena parte de sus medidas están ya descontadas y más o menos asumidas por esa bicha que los progres nombran como el IBEX para no hablar del capitalismo en su conjunto como sistema de explotación, sobreexplotación y dominación social, económica y política.

Conocen de sobra que en este gobierno no hay un solo ministro o ministra socialista ni mucho menos comunista. Son conscientes de que con tal calificativo nos insultan a quienes sí somos comunistas. Pero saben que el anticomunismo, en una sociedad en la que abunda tanto la ignorancia política y que está experimentando un giro profundo hacia la reacción, lo anticomunista vende. Calificar de socialista o comunista a lo que no se sale de la versión más pusilánime del neokeynesianismo (el keynesianismo no deja de ser el hijo “rebelde” del liberalismo) le sirve a la derecha para intentar desacreditar al marxismo por las políticas que llevan a cabo quienes nada tienen que ver con él.

Para los socios de gobierno el calificativo “comunista” no es un insulto sino una especie de galardón que los legitima ante su base electoral que responde a un antifascismo de pose, se conforma con cambios cosméticos y siempre está dispuesta a acabar sustituyendo el eslogan del “sí se puede” por el de “esto es todo lo que se podía hacer”.

El empresariado está tan contento con este gobierno (véase la satisfacción expresada por la patronal con la reforma laboral pilotada por la Ministra de Trabajo Yolanda Díaz), que ya no se puede hablar de una crisis de representación política. El gobierno PSOE/UP ha reencauzado el malestar que hubo tras el mandato Rajoy, ha vaciado las calles de protestas, ha reavivado la fe en la participación política y el diálogo social. En la práctica, se ha vuelto a la situación de bipartidismo, pero con muletas a cada lado. Vox, que siempre fue una parte del PP, se ha convertido en partido independiente. Y Unidas Podemos hace la misma función que la Izquierda Unida de toda la vida, solo que ahora se presta a compartir gobierno estable con el PSOE. Allí donde las hay, las coaliciones PP-Vox y PSOE-UP funcionan en lo esencial como lo hubieran hecho el PP y el PSOE en solitario.

De cara al futuro, la inflación disparada puede tener efectos graves en la economía y la política nacional. El hundimiento de los salarios reales sacará probablemente a los trabajadores y trabajadoras a la calle. Pero ni la izquierda ni los sindicatos de concertación van a llamar a la movilización, porque no quieren “traicionar” a su gobierno, de modo que pondrán la alfombra roja para que sea la derecha la que tome la iniciativa.

Si la UE no lograra o no quisiera controlar la inflación, podría ser un factor que hiciera perder las elecciones de 2023 al actual gobierno. Si el PP no consiguiera la mayoría absoluta, es posible que formase gobierno con algún tipo de apoyo del PSOE. No parece que en estos

momentos el capital necesite jugar la carta de la extrema derecha. Lo más probable es que la Unión Europea opte por un pacto de Estado entre los dos partidos mayoritarios.

Frente a la complejidad del momento sólo nos queda mantener y reforzar el discurso y la práctica de clase contra clase. Sólo queda la autoorganización de la clase trabajadora como salida a lo que se nos avecina, que será aún más duro que en la fase anterior del capitalismo porque a los que se quedaron descolgados por la crisis les acompañarán ahora nuevas víctimas de los recortes sociales y las políticas de austeridad que el próximo gobierno, sea cuál sea su color, impondrá. Esto sucederá en un contexto en el que las familias no se han recuperado en su capacidad de ahorro y gran parte de los salarios siguen siendo realmente reducidos.

Sólo desde la creación de tejido social de clase, solidario, participativo y de lucha será posible reconstruir todo lo que los viejos y los nuevos reformismos han destruido bajo la mentira, que siempre acaba en una urna, del “si se quiere se puede”, No basta con querer, hay que crear organización y militantes formados y conscientes, preparados para una lucha que se hará cada vez más dura.

## La situación de las mujeres de la clase trabajadora

La evolución del capitalismo y sus estrategias tiene, como no podría ser de otro modo, efectos sobre el conjunto de la clase trabajadora, que se han analizado en los apartados precedentes de este documento en el contexto internacional, europeo y español.

No obstante, un análisis materialista no puede pasar por alto que esos efectos difieren en cierta medida y grado en función de si somos hombres o mujeres. Es por ello que abrimos este apartado en el que repasamos la situación específica de las trabajadoras en el Estado español, que es un reflejo de la de otros Estados europeos, atendiendo también a las problemáticas de las mujeres trabajadoras en los países de la periferia capitalista.

Los recortes presupuestarios en materia de gasto social (salarios indirectos y diferidos), que se vienen produciendo desde hace varias décadas a nivel global -allí donde lo hubo previamente-, suponen un ataque a los derechos de toda la clase trabajadora, pero tienen mayor repercusión en su mitad femenina, por los motivos que explicaremos más adelante.

De momento, baste decir que hay determinados servicios y prestaciones de carácter público -como los centros de día para mayores, las guarderías, los comedores escolares, los permisos por maternidad, la ayuda a la dependencia, los refugios para mujeres maltratadas, entre otros- que contribuyen a aminorar la situación estructural de desigualdad que sufren las mujeres de clase trabajadora -una discriminación de sexo y de clase- dentro y fuera del mercado laboral.

Dentro del mercado laboral, las mujeres siguen siendo minoría respecto a los varones. En 2020, la tasa de actividad femenina (empleadas y demandantes de empleo) era de casi el 46%. Por el contrario, entre la población catalogada como inactiva, las mujeres representan el 58%. Mientras que para los hombres las razones de la inactividad derivan sobre todo de la jubilación, para las mujeres derivan principalmente de estar ocupadas a tiempo completo en labores del hogar, cuidar de la casa y la familia. Del total de población inactiva por labores del hogar, el 89,78% son mujeres y el 12,22% varones (datos de la EPA de 2020).

No queremos decir que la salida -o no entrada- en el mercado laboral de las mujeres “inactivas” por tareas del hogar sea voluntaria en todos los casos o decisión consensuada en la familia; en algunos puede ser resultado de haber sido expulsadas del mercado laboral.

### *Estructura del mercado de trabajo femenino*

En general, en el Estado español, las mujeres representan un porcentaje muy elevado en el sector de servicios -preponderante en la economía española-, sobre todo en sanidad, educación y comercio minorista. No obstante, es significativo que las ocupaciones cuya mano de obra femenina supera el 75% del total son, según datos del SEPE de 2019:

Empleadas domésticas: 93,54%

Auxiliares enfermería hospitalaria: 85,82%

Costureras a mano, bordadoras y afines: 85,29%

Operadoras de máquinas de coser y bordar: 82,54%

Limpieza de oficinas, hoteles, etc.: 81,91%

Enfermería no especializada: 79,67%

Profesionales del trabajo social y la educación social: 78,94%

De todas estas ocupaciones, sólo el de las enfermeras y las trabajadoras y educadoras sociales se consideran trabajos cualificados, ya que para ejercerlos necesitan formación -en estos casos universitaria.

En lo que respecta a la cualificación, la estructura del mercado laboral femenino presenta cierta polarización, puesto que, gracias al acceso ganado por las mujeres en el pasado siglo a la educación secundaria y superior, resulta que, frente a ese polo de abrumadora mayoría femenina no cualificada, haya otro de alta y mediana cualificación donde las mujeres también superan la mitad de la fuerza laboral. Lo vemos entre los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (56,66%) y, con un porcentaje mayor (67,2%), entre los secretarios, oficinistas o administrativos (según datos de la misma EPA). Este último sector es el que está más en peligro con la automatización y la digitalización.

En cuanto a las costureras y bordadoras a mano y a máquina (entre el 82 y 85% de la fuerza laboral en esta ocupación: 43.300 mujeres en 2022), se trata de un oficio de la industria textil y del cuero que, si bien necesita para su correcto ejercicio un período de aprendizaje, no entran en la categoría de trabajos cualificados.

No debemos olvidar, por otro lado, que estos porcentajes -como todos los citados más arriba- derivan de empleos formales, es decir, con contrato y aportaciones a la Seguridad Social; y que en este sector industrial -especialmente en confección y calzado- hay, tanto en España como en otros países, un gran segmento de trabajo sumergido femenino, identificado de forma superficial en las estadísticas, que opera en talleres clandestinos (como los que producen prendas en Galicia para Inditex o los del calzado en Levante) o bien en las propias casas de las operarias, generalmente pagadas a destajo.

### *Las mujeres siguen siendo el grueso del proletariado textil a nivel global*

Como en el pasado, actualmente las mujeres componen el grueso del proletariado textil del mundo; pero su reparto es diferente al de épocas pasadas. A partir de los años 70 del siglo XX, gran parte de la industria europea -incluida la textil- fue trasladada a los países llamados “en vías de desarrollo” de Asia, África y América central y del sur, donde la mano de obra es mucho más barata y la protección laboral y ambiental, si alguna, muy escasa (fenómeno conocido como “deslocalización”).

Hoy la confección (la Moda) es uno de los sectores industriales más pujantes. Se halla en manos de corporaciones multinacionales que controlan toda la cadena de suministro, producción y comercialización, a un nivel global. Sus enormes beneficios derivan de las condiciones de sobre-explotación a que se somete a esta masa laboral fuertemente feminizada. Se calcula que hay en el mundo de 60 a 75 millones de personas empleadas en el textil, confección y calzado, dos tercios de las cuales son mujeres. Ellas producen las prendas que en el “primer mundo”, donde también se fabrican aunque a menor escala, se pueden adquirir a precios asequibles a todos los segmentos de la clase trabajadora. Lo que nuestras abuelas tejían para el consumo familiar, hoy sale más barato comprarlo hecho en las tiendas de esas multinacionales.

Otra característica del mercado laboral femenino que encontramos tanto en España como a nivel mundial, es que los sectores de actividad y empleos -ya sean cualificados o no-, donde la mano de obra femenina es mayoritaria (sanidad, educación, limpieza, cuidados, servicios sociales, empleo doméstico, costura) son la evolución capitalista (generadores de plusvalía) del trabajo doméstico, dentro del hogar, que han desempeñado las mujeres a lo largo de la historia. Es decir: la tradicional división sexual del trabajo que ha relegado a las mujeres de la

clase obrera a las tareas de crianza y reproducción todavía tiene su reflejo en la estructura del mercado de trabajo femenino, con pocas variaciones entre naciones.

*Los mayores períodos de “inactividad” contribuyen a la brecha salarial (directa, indirecta y diferida) entre hombres y mujeres*

La “inactividad” por dedicación al hogar, los períodos de desempleo (más largos en los casos de excedencia por maternidad o cuidado de familiares dependientes) junto a los empleos a tiempo parcial -en algunos casos involuntarios-, de los cuales en España casi el 75% corresponden a mujeres, ofrecen mayor posibilidad de que las pensiones de jubilación sean inferiores. En España, según datos de 2022, la diferencia entre la pensión media que cobra un hombre (1.319,43) y la que cobra una mujer (881,40) es del 49,70%. Las mujeres son el doble de los hombres entre las personas que perciben la pensión mínima y el 75% de las no contributivas.

Estos datos indican, entre otras cosas, que las mujeres de clase trabajadora siguen teniendo asignado en el capitalismo la responsabilidad máxima en la reproducción familiar -es decir, de la reproducción de la fuerza de trabajo social- al dedicar mucho más tiempo que los varones al trabajo doméstico, el cuidado de hijos y otras personas dependientes. Esto a pesar de que algunos de los productos y servicios necesarios a la reproducción de la fuerza de trabajo, que antes producía solo el ama de casa, se producen de forma capitalista y, por tanto, se pueden encontrar en el mercado. La comida pre-cocinada, por ejemplo, accesible en cualquier supermercado, reduce el tiempo de elaboración en casa, pero hay que comprarla, ponerla en microondas, servirla a la mesa, limpiar los platos... Y estas tareas, todavía en la mayoría de familias trabajadoras, siguen recayendo en las mujeres.

De hecho, con la llegada de la pandemia de Covid-19 en 2020, muchas mujeres tuvieron -por fuerza o de grado- que abandonar el empleo por tener que atender a sus familias. Ya en 2018, en España, el 42% de las mujeres “inactivas” de 20 a 64 años estaban dedicadas a tareas de cuidados, frente al 5,1% de hombres, según datos del Eurostat.

*La “cadena internacional de cuidados”*

Entre las mujeres activas, también son los cuidados de niños, ancianos y personas impedidas importantes nichos de empleo. Muchas trabajadoras cuidan en sus propios hogares y a la vez en hogares ajenos. Hay incluso, desde los años 60-70 del pasado siglo, una “cadena internacional de cuidados” que involucra a mujeres de los países de la periferia capitalista. Estas dejan a sus hijos a cargo de otras mujeres en sus lugares de origen para emigrar a países más ricos donde se las emplea como cuidadoras de niños y ancianos.

En España, buena parte de las trabajadoras inmigrantes dedicadas a los cuidados proceden de América central y del sur. Algunas, al no estar regularizadas, trabajan sin contrato, como muchas de las empleadas de hogar internas o externas -al igual que las no migrantes; o bien, si están regularizadas, son explotadas por empresas de servicios de cuidados y/o limpieza, como es el caso en España de las auxiliares de ayuda a domicilio, las que trabajan en residencias de ancianos y las camareras de piso, sectores en los que nacionales y extranjeras trabajan bajo las mismas condiciones de precariedad.

*Otras discriminaciones laborales que afectan a las mujeres trabajadoras*

Con las reformas laborales, que hemos analizado en apartados anteriores, a los empresarios les resulta relativamente fácil despedir a trabajadoras cuando se quedan embarazadas, tras el permiso de maternidad o por pedir días libres para asuntos familiares (algo que realizan con más frecuencia que los varones). Además, en las entrevistas de trabajo, solo a las mujeres se les pregunta si tienen hijos o proyectan tenerlos, a pesar de ser una práctica ilegal.

Otra forma de abuso laboral que recae casi en exclusiva sobre las trabajadoras es el acoso sexual ejercido por compañeros de trabajo o, más frecuentemente, por capataces o patronos. Aunque está contemplado como delito en el ordenamiento jurídico, muchas trabajadoras no se atreven a denunciar por temor a exponerse al juicio público, perder el puesto de trabajo o la dificultad en probar el acoso. Pero a veces sí se denuncia. El caso reciente más conocido es el de las mujeres marroquíes recolectoras de fresas en Huelva, ese sector de la agricultura intensiva donde los capitalistas se nutren de mano de obra inmigrante sobre-explotada.

### *Los recortes en derechos sociales profundizan la opresión de las mujeres de la clase trabajadora*

Si el Estado deja de invertir el dinero de nuestras cotizaciones e impuestos en guarderías - como en el caso de la Comunidad de Madrid, cuyo gobierno ha disminuido drásticamente las plazas públicas- así como en centros de día, comedores escolares, residencias, etc., significa que acabarán total o parcialmente privatizados. Para las burguesas o aquellas empleadas con elevados salarios, no será mayor problema, porque tendrán poder adquisitivo suficiente para adquirir esos servicios en el mercado. Pero para muchas mujeres de clase trabajadora, con ingresos familiares por debajo o ligeramente superiores al salario base, sólo habrá un alternativa: realizarlos ellas mismas de manera no remunerada o -simultáneamente- de manera remunerada para las que hemos citado arriba o para empresas.

La doble jornada (trabajo del hogar y empleo) sólo afecta a las mujeres de clase trabajadora. No obstante, si continúa el proceso privatizador de los servicios públicos, para muchas podrá suponer jornada única de vuelta al hogar y, por ende, dependencia económica.

Además, incluso en los derechos sanitarios reconocidos por ley, como la interrupción voluntaria del embarazo y el acceso a anticonceptivos, se da una clara desigualdad entre las mujeres dependiendo de su nivel socio-económico. En España, a las mujeres de clase trabajadora que deciden abortar en la sanidad pública no solo se las hace pasar por un proceso burocrático que dilata el tiempo de espera -y la ansiedad de la mujer-, sino que, además, se las deriva a clínicas privadas concertadas (a cuyas puertas a menudo tienen que soportar el acoso de los fanáticos “pro-vida”). Para las asalariadas, esto representa complicaciones adicionales como pedir días libres en el trabajo para realizar todas esas gestiones.

Sin embargo, la interrupción voluntaria del embarazo no es un derecho reconocido en todo el mundo, siendo así que las mujeres pobres sufren de una morbilidad y mortandad más altas por abortos clandestinos. Incluso los abortos espontáneos son castigados con pena de cárcel como sucede en El Salvador y otros países de Centroamérica, por la simple sospecha de poder haber sido provocados. Todas las encerradas por este “delito” son mujeres pobres.

### *Otras formas de explotación y opresión de las mujeres de clase trabajadora*

Mientras parte del mundo capitalista amenaza el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo, allí donde existe, como está ocurriendo en Estados Unidos, el capitalismo no se

contenta con explotar la fuerza de trabajo femenina, sino que también saca beneficio de explotar sus propios cuerpos. La prostitución no es un fenómeno nuevo; pero el capital, en su actual crisis de acumulación, pretende hacer de ella una industria legal, que se presenta como “un trabajo más”. Es un hecho ya en países europeos como Alemania y Holanda. Pero tanto aquí como en los países donde es ilegal, como en España, el 80% de las mujeres prostituidas son extranjeras que proceden de las redes internacionales de trata de personas - la esclavitud moderna-, el comercio ilegal que genera más beneficios a nivel mundial junto al de las drogas y las armas.

Con la digitalización, la prostitución ha adquirido, además, nuevas variantes mediante empresas online que obtienen beneficios de la exposición de los cuerpos sexualizados de las mujeres e incluso de las niñas.

Otras formas de explotación de las mujeres son más novedosas, como la realizada a través de las llamadas técnicas de reproducción asistida, que incluye la “donación” (en realidad compra-venta) de óvulos y las madres de alquiler (llamada gestación subrogada), industria que involucra a toda una serie de agencias intermediarias, clínicas privadas y despachos de abogados. Hoy estamos asistiendo en España y otros países donde está prohibida al intento de legalizarla, a pesar de los efectos perniciosos demostrados tanto para la gestante como para la criatura que da a luz. El sesgo de clase es claro: la inmensa mayoría de madres de alquiler son pobres, mientras que su demanda se compone de individuos y familias de alto poder adquisitivo.

Junto a las empresas de la “reproducción asistida”, opera la industria sexual, que, aparte de la prostitución, incluye la pornografía. También con la digitalización, la pornografía se ha hecho accesible con un solo click a cualquier persona, incluidos niños y niñas menores de 14 años. Se ha convertido con ello en una industria multimillonaria, que extrae beneficios de la cosificación, humillación, ultraje y, en definitiva, violencia machista en grado sumo sobre las mujeres, tanto la física sobre las actrices (que no son tales, ya que los actos no se dramatizan sino que son reales), como la simbólica sobre todas las mujeres, que se traduce en aumento de agresiones sexuales.

Por último, las industrias publicitarias, de la moda y también muchas de las mediáticas, se encargan de presentar una imagen hipersexualizada de mujeres y niñas, que contribuye, junto a las empresas antes referidas, a la mercantilización del cuerpo femenino y al mantenimiento de la violencia machista en todas sus formas. La más dramática se cobra la vida de multitud de mujeres y niñas en todo el mundo. En los países pobres especialmente, la mutilación genital, los matrimonios de niñas y los abortos selectivos de fetos femeninos están todavía a la orden del día.

### *¿Por qué persiste la opresión de las mujeres en el capitalismo?*

En teoría, el capitalismo es un modo de producción indiferente a las identidades (de sexo, raza, edad, etc.) de quienes explota. En sus primeras fases, parecía que el capitalismo tenía tendencia a socavar o diluir esas diferencias al reducir a la fuerza laboral en unidades intercambiables de trabajo abstracto así como abstraído de cualquier identidad específica.

Sin embargo, por otro lado, el capitalismo ha demostrado ser muy flexible en cuanto al uso de las opresiones sociales que provienen de etapas históricas precedentes. El sexismo y el racismo funcionan bien en el marco de la sociedad capitalista, no porque haya en él una tendencia estructural hacia la opresión por raza o por sexo -a pesar de que su desarrollo estuvo marcado por el racismo más virulento y el mantenimiento de las estructuras

patriarcales-, sino porque estas opresiones disfrazan la realidad estructural del sistema y dividen a la clase trabajadora.

El capitalismo utiliza la opresión de las mujeres de dos maneras: la primera, que comparte con otras identidades como la raza o la edad, como medio de conformar sub-clases a las que emplear como ejército industrial de reserva; la segunda, específica del sexo, sirve como forma de organizar la reproducción social y, específicamente, la reproducción de la fuerza de trabajo, a través de lo que parece ser la vía menos cara: el trabajo doméstico de las mujeres. Hay que tener en cuenta que, desde el punto de vista del capital, los permisos por maternidad, al igual que las pensiones o las prestaciones por desempleo, representan un coste indeseable.

El capitalismo podría continuar existiendo si se superara la opresión de las mujeres como mujeres, mientras que no podría hacerlo si se erradicara la explotación de clase, para la cual le es funcional que su mitad femenina permanezca socialmente subordinada, porque incluso, como hemos visto, hace de ello empresas rentables.

Aunque hoy los partidos de la burguesía enarbolan la bandera del feminismo, en realidad se trata de un feminismo liberal, reformista, que solo aspira a la igualdad formal (cuotas o presencia de mujeres en la política, la empresa, las finanzas...) en el marco del capitalismo y, en la práctica, restringido a las clases que están en posición de alcanzar esos espacios de poder.

### *El marxismo como herramienta necesaria para entender las fuentes de la opresión femenina y su reproducción*

Aparte de los textos clásicos de Engels, Bebel y otros autores y autoras del siglo XIX, desde mediados de la década de los 60 del XX -y a lo largo de los 70 principalmente-, las teorías feministas ofrecieron diferentes explicaciones de la opresión de las mujeres. Muy someramente: la teoría del patriarcado (feminismo radical), la de la interacción entre patriarcado y capitalismo (feminismo socialista de base marxista pero que considera insuficiente este marco teórico para el análisis de la opresión femenina) y la del capitalismo visto como sistema de relaciones de producción y relaciones opresivas de reproducción (feminismo marxista).

Al feminismo marxista, hoy arrinconado, como la teoría marxista en general, en las Universidades, los mass media y el sistema político, se le ha criticado por privilegiar la perspectiva de clase, aunque a algunas nos parece que todavía debería privilegiarse más. Dentro de las formaciones sociales capitalistas, las mujeres están divididas por su pertenencia a una clase social (propietarias y no propietarias de medios de producción), aunque también existen, dentro de las clases, diferencias socio-económicas.

Si bien la proporción de mujeres en la clase capitalista y las capas altas del sistema político es todavía pequeña, las contradicciones de clase y los conflictos de interés no desaparecen bajo el manto de una identidad común como sexo oprimido. En este sentido “privilegiar” la clase significa hacer explícito que la opresión siempre se experimenta dentro de espacios sociales y políticos de clase que, a su vez, pueden intensificar o aminorar sus efectos.

En el actual ambiente económico y político, es importante que el feminismo reconozca que la mayoría de las mujeres se sitúan en las clases trabajadoras y que la opresión y los problemas de las trabajadoras (cualesquiera sean sus identidades) están significativamente afectadas por su posición de clase. Las trabajadoras no solo son responsables de la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, de la supervivencia económica de sus familias

y de la clase obrera en general, sino que son parte de la clase obrera. De hecho, son más de la mitad de las clases trabajadoras del mundo, dado que su posición en las relaciones de producción y reproducción es universal.

El grado de emancipación de una sociedad se mide, como dijeron Marx y Engels -siguiendo a Fourier- por el grado de emancipación de las mujeres. Los hombres de la clase trabajadora y sus organizaciones deben entender que el machismo (que no es, por otro lado, patrimonio exclusivo de los varones) es una forma de violencia estructural hacia las mujeres (sus parejas, madres, hermanas, compañeras de trabajo...) que se adquiere durante la socialización y que no solo degrada a las mujeres, sino también a ellos mismos. El machismo contribuye a consolidar la opresora división sexual del trabajo y el sistema capitalista de explotación en su totalidad.

La unidad de clase, tan necesaria en estos momentos de debilidad de la clase trabajadora, no se puede lograr si hombres y mujeres no desarrollan relaciones de respeto e igualdad, piedra angular de la camaradería y la solidaridad.

## Organización

En la introducción nos propusimos el objetivo de utilizar la teoría marxista para ver si era capaz de explicar la evolución económica, social y política de las últimas cuatro décadas hasta llegar a nuestra situación actual<sup>17</sup>. A pesar de nuestra segura torpeza, pensamos que cumple ese objetivo admirablemente bien. A partir de los fundamentos del modo de producción capitalista expuestos hace ciento cincuenta años hemos visto: a) cómo este modo de producción genera sus propias contradicciones desde dentro, en forma de crisis necesarias, límites de la rentabilidad, desempleo, etc., sin necesidad de recurrir a fuerzas externas al mismo; b) en concreto, no es necesario buscar estos problemas en la aparición caprichosa de tendencias económicas o políticas que distorsionen un capitalismo supuestamente puro y aceptable que no existe; y c) cómo, yendo aún más lejos, no solo podemos explicar por qué las cosas han ocurrido como lo han hecho, sino que incluso podemos afirmar que en el futuro habrá cosas que no podrán darse, ya que la lógica interna de este modo de producción no las permite. Esto es mucho más de lo que los economistas ortodoxos puede ofrecer.

Habrà quien piense que para ello hemos necesitado muchas páginas, y eso que en muchos casos hemos manejado con demasiada alegría -así lo pensamos- conceptos que merecerían mucha más atención. No solo llevan razón, sino que tenemos que reconocer nuestra deuda con los autores marxistas actuales que llevan años escribiendo libros, artículos o entradas de Internet para desarrollar los análisis que nosotros utilizamos ahora con tanta despreocupación (y a los que por supuesto descargamos de nuestros propios errores). Así que no pretendemos que este análisis sea fácil o evidente, y somos conscientes de que precisará de un esfuerzo por parte del lector. Pero Marx decía que si las cosas fueran tal cual se ven en la superficie, no sería necesaria la ciencia. Y es que esta necesidad de esforzarse para aprender y comprender lo que ocurre debajo de la apariencia es algo que se utiliza continuamente en contra de la clase trabajadora. Si no estamos dispuestos a realizar ese esfuerzo, ello supone quedar en manos de todos los interesados -ya lleven corbata o no- que apelan a lo superficial y al manido sentido común para que aceptemos como inevitable el permanente incremento de la explotación que sufrimos.

Otros intentarán convencernos de que la realidad se puede cambiar a nuestro favor actuando desde dentro del sistema poquito a poco. Como marxistas, sabemos que el capitalismo no será eterno, que tuvo un principio y que tendrá un final cuando entre en contradicción con las fuerzas que libera. Sin embargo, lo importante es comprender que, mientras un modo de producción está vigente, las reglas admisibles son las que vienen dictadas por él. Ello ocurre no solo porque la clase dominante haga hegemónica su ideología o sus mercenarios actúen de forma coercitiva o violenta, sino porque la experiencia práctica diaria de la gente es que solo el seguir las reglas del modo de producción en vigor es lo que te provee de sustento material y permite la reproducción de tu sociedad. Si dejas de cumplirlas te quedas en paro y no puedes comprar comida, o tu negocio quiebra, o hay desabastecimiento, o tu moneda se deprecia sin cesar imposibilitando el acceso a bienes necesarios. En la superficie figuran una lista de elementos formales que los voceros identifican con la esencia del orden capitalista: una democracia parlamentaria, unos derechos de las personas, un progreso técnico, etc.

<sup>17</sup> No es nuestra intención defender una teoría por una convicción previa o porque la haya expuesto alguien en concreto. No se trata de seguir a profetas, sino de comprobar si una teoría explica la realidad práctica.

Pero, por debajo, la auténtica línea a seguir viene marcada por la necesidad de maximizar la obtención de plusvalía a través de la explotación de trabajo asalariado. Por lo tanto, no es posible legislar o actuar ignorando estas reglas -la eternamente fallida propuesta de la reforma-, sino que es necesario terminar con el capitalismo como un todo. En este sentido es donde se entiende la necesidad de la acción revolucionaria.

De esta manera, el que las reglas no salten a la vista es un problema para nosotros, los trabajadores y trabajadoras. Si no conseguimos entender que vivimos una relación de explotación, nos seguiremos sintiendo eso, trabajadores y trabajadoras, pero no seremos conscientes de que somos parte de una clase, la clase trabajadora, la clase explotada. Si no conseguimos entender que cualquier trabajador está explotado<sup>18</sup> pensaremos equivocadamente que las clases hacen referencia a niveles salariales, lamentaremos la explotación en la India, confundiendo la sobre-explotación que hay allí con la explotación que comparten con nosotros, nos quejaremos de “los alemanes” en general y no de los capitales centroeuropeos, hablaremos de las clases medias y de las aristocracias obreras y cosas por el estilo. En resumen, encontraremos mil divisiones por aquí y por allá que nos harán invisible la existencia de una clase trabajadora, y mucho más nuestra pertenencia a ella.

Contrasta este estado de desconocimiento y descoordinación en nuestro bando con el nivel de organización que ha demostrado el capital a lo largo de los últimos cincuenta años, el período que hemos analizado. Hemos podido comprobar cómo realiza planes de transferencia de recursos desde los bolsillos de los trabajadores a los suyos a veinte años vista o más; cómo prepara el terreno para su aceptación a través de sus medios de comunicación, instituciones y grupos de presión; como consigue que los legislen y apliquen cualesquiera de los grupos parlamentarios a los que les toque el turno de gobierno; cómo crean a los interlocutores apropiados para que “negocien” en nuestro nombre; etc. No estamos defendiendo la existencia de ningún plan minuciosamente trazado de antemano en el que todo les funciona como un reloj. También encuentran problemas e imprevistos: crisis inoportunas, conflictos entre los propios capitalistas, rebotes de conflictividad, incluso revoluciones que no consiguen impedir, etc. Pero lo importante, y eso lo podemos constatar cada día, es que su nivel de organización les ha permitido reconducir o controlar cada una de estas situaciones en todos los lugares del mundo sin que se haya cuestionado el modo de producción. Allí donde los conflictos se han manifestado con tintes de clase, el silencio los ha ocultado. Por el contrario, su confianza es hoy día tal que se permiten el lujo de realizar estallidos controlados o manejar a su conveniencia las riendas del legítimo descontento popular allí donde hay que aliviar presión y/o donde colisionan intereses inter-imperialistas (primaveras árabes, 15M, Hong Kong, Ucrania, Siria, etc.)

Si en el bando del capital se puede hablar de una organización férrea y sumamente efectiva, en nuestro lado las cosas pintan muy distintas, y no por azar. Entre la clase trabajadora la organización ha sido desmantelada durante los últimos cincuenta años y en su lugar nos han dejado lo que hoy día no actúa más que como su antítesis: la representación parlamentaria, el sindicalismo de concertación y, cuando el estallido es inevitable, el espontaneísmo. Estas tres prácticas no solo no pueden sustituir a la organización de la clase trabajadora, sino que, aisladas de esta, conforman el contexto perfecto para que ésta sea constantemente controlada por el capital.

- Después de todo el texto que precede a este apartado, seguir abundando en la

18 Este es un ejemplo más de confusión del “sentido común”. En la práctica, los trabajadores más explotados suelen ser los trabajadores bien pagados de las grandes empresas. Ello es debido a que las empresas más tecnificadas extraen más plusvalía absoluta -y frecuentemente relativa- de sus trabajadores.

incapacidad o en la falta de voluntad real del reformismo parlamentario para actuar en nuestro interés no tiene ningún sentido. No hacen el diagnóstico correcto, mantienen la ilusión o la mentira de arreglar el capitalismo desde dentro, y su primera acción cada vez que recobran fuerzas es la de bloquear la organización en la calle y resucitar la fe en la representación, la posibilidad de un “diálogo social” por unos supuestos objetivos comunes con el capital y, finalmente, la claudicación ante la lógica del capital que nunca han negado.

Tras la exposición que hemos realizado nos parece inútil hablar de si la coalición de gobierno entre el PSOE y UP gobierna mejor o peor que las derechas: tanto unos como otros solo gobernarán al servicio del capital. Si el gobierno de coalición se hubiera desmoronado hace tiempo, hubiera dejado a su paso sólo el descrédito; si asume la gestión de la crisis capitalista en ciernes, deberá añadir a ello la traición y la vergüenza. Por nuestra parte, solo nos gustaría dejar claro que esos impostores social-liberales no tienen ni un ápice de comunistas -por mucho que así lo afirmen los aprendices de fascista de la derecha-, y que en ningún caso aceptaremos su fracaso como propio. Si, además de gobernar para el capital, dejan el campo libre para que la derecha campe a sus anchas -como ya hicieron González y Zapatero- será su sola responsabilidad.

- Para hablar de la práctica sindical sí necesitamos realizar algunas aclaraciones más pausadas. Todos sabemos que los trabajadores experimentamos en nuestros centros de trabajo una serie de problemas comunes. Además, en estas situaciones es fácil poner cara en la dirección de la empresa a la parte que te perjudica o te niega posibles mejoras de tus condiciones laborales. En esta situación no es de extrañar que los trabajadores nos organicemos sindicalmente, casi como una reacción instintiva. Incluso podemos aventurar que esa organización irá ganando experiencia y eficacia conforme aprenda de sus éxitos y errores. Este tipo de organización y actuación sindical es imprescindible, pues sin ella las condiciones de trabajo dentro del capitalismo, al no encontrar freno, irían empeorando hasta los límites de la mera subsistencia. Sin embargo, sin intención de menospreciarla, esta lucha sin orientación política tiene un recorrido muy limitado. Si, tal y como hemos explicado, las relaciones económicas no son evidentes en la superficie, los trabajadores solo alcanzan a ver la necesidad de mejorar sus salarios y los desmanes de su jefe concreto, algo que no lleva a poner en cuestión de forma automática las raíces del sistema en la explotación y en la propia relación salarial<sup>19</sup>.

La herramienta sindical toma incluso el rumbo contrario debido a la caracterización de los grandes sindicatos como sindicatos de concertación, lo cual representa la situación más propicia para los intereses del capital. Desde la conversión de las Comisiones Obreras en un sindicato hace más de cuarenta años, se ha dado un giro de ciento

19 Hay que recordar como Marx explica al final de su texto “[Salario precio y ganancia](#)” que “[a]l mismo tiempo, y aun prescindiendo por completo del esclavizamiento general que entraña el sistema del trabajo asalariado, la clase obrera no debe exagerar a sus propios ojos el resultado final de estas luchas diarias. No debe olvidar que lucha contra los efectos, pero no contra las causas de estos efectos; que lo que hace es contener el movimiento descendente, pero no cambiar su dirección; que aplica paliativos, pero no cura la enfermedad. No debe, por tanto, entregarse por entero a esta inevitable lucha guerrillera, continuamente provocada por los abusos incesantes del capital o por las fluctuaciones del mercado. Debe comprender que el sistema actual, aun con todas las miserias que vuelca sobre ella, engendra simultáneamente las condiciones materiales y las formas sociales necesarias para la reconstrucción económica de la sociedad. En vez del lema conservador de “¡Un salario justo por una jornada de trabajo justa!”, deberá inscribir en su bandera esta consigna revolucionaria: “¡Abolición del sistema del trabajo asalariado!”

ochenta grados a la organización en los centros de trabajo. De estar actuando como un movimiento socio-político con conciencia de clase y con poder efectivo en la empresa y en la calle, la conversión en sindicato al uso conlleva el paso al segundo plano de los trabajadores, que pasan de organizarse en primera persona a ser representados o a demandar o contratar servicios. La misión de los sindicatos, una vez instalados en la lógica del capital, es la de poner la firma en nombre de la clase trabajadora en todos los textos en los que se quiere esconder unas condiciones de explotación creciente bajo una capa de supuesta sintonía de intereses entre los trabajadores y los empresarios. Así, en aras del ahora sagrado “Diálogo Social”, se da el visto bueno a la gestión privada de la sanidad pública, el Pacto de Toledo o a la Reforma Laboral de Zapatero o de Sánchez por oposición a los artículos “más lesivos” de la de Rajoy.

Cualquier trabajador que reivindica el día a día está dando el salto más “fácil”, porque el patrón está ahí plantándole cara en el despacho de al lado. El realmente complicado -y es el que intenta explicar Lenin en el Qué hacer-, es ese salto de la clase en sí a la clase para sí. Cuando alguien dice que luchamos por un salario digno se está confundiendo: nosotros sabemos que dentro del capitalismo no luchamos más que por mejorar nuestras condiciones de explotación, así que nuestro objetivo final es acabar con el trabajo asalariado.

- Para hablar de espontaneísmo hay que distinguir entre dos usos de la palabra. Nosotros mismos apuntamos ya el primero cuando afirmamos que la lucha por mejores condiciones en el lugar de trabajo se pueden desencadenar de forma instintiva o espontánea. Lo mismo que ocurre en la empresa, dentro de la clase trabajadora pueden surgir brotes espontáneos de lucha en otros contextos y por muchos motivos: por las pensiones o la sanidad, entre los estudiantes por el coste o la calidad de la enseñanza, por unos aparcamientos, contra la represión, etc. Estas manifestaciones son esperables y, como no, deseables; pero para nosotros son solo un primer paso que dan los trabajadores, pasos que se perderán por itinerarios sin rumbo si no persiguen unos objetivos que solo pueden venir marcados por la conciencia política. Sin embargo, hay dos tendencias dentro de la izquierda que actúan en contra de este análisis. Por un lado, están aquellos que ven una revolución en ciernes y el fin del sistema en cada revuelta que se desata por cualquier motivo, incluso las que representan los intereses de la clase contraria. Su táctica es la de enarbolar la consigna del momento, pensando que las masas -que nunca han oído hablar de ellos- subirán por sí solas al siguiente nivel de la conciencia cuando les identifiquen como sus más fervientes defensores. Por el otro lado están los interesados en que las reivindicaciones nunca cuajen en organización. Son los adalides del reformismo, que después de deshacerse en alabanzas a lo “justa” que es la reivindicación correspondiente, solo promueven la reconducción del conflicto a través de la representación, bloqueando abiertamente que los trabajadores den el paso hacia la lucha consciente. Nos encontramos así con que el espontaneísmo no es ya un primer paso hacia la organización de clase, sino que se promueve como el estado deseable y último en el que todo debe permanecer hasta desvanecerse.

De los trazos que estamos dibujando va surgiendo la respuesta a una serie de interrogantes que suelen repetirse con un enunciado u otro en todas las reuniones. La clase trabajadora de todos los países capitalistas, no conforma desde un principio una masa uniforme, menos aún

una clase, se encuentra fragmentada y disgregada en cientos y miles de centros de trabajo sin mayor conexión entre sí, y sus distintos sectores entran en competencia por la conservación de su empleo o el mejoramiento de sus condiciones de vida en el marco de un mercado de trabajo. Todo el funcionamiento de la sociedad burguesa tiende a mantener esta división, esta fragmentación y competencia en el seno de la clase trabajadora; más aún, la lógica del capital se reproduce de una forma casi imperceptible -pero totalmente racional- en la propia clase trabajadora, y la convierte en un sector más que acepta el mantenimiento del sistema de dominación y su situación dentro de la sociedad de explotación. Nuestra capacidad de respuesta efectiva no proviene del mero hecho de ser superiores en número dentro de la sociedad ni de que la desigualdad se manifieste de la forma más descarnada; pensar así nos lleva a graves errores e ideas que pueden perjudicar -de hecho lo hacen- el poder del trabajador. Para llegar a la conciencia de clase hay que añadir a las luchas de los trabajadores la acción formadora y dirigente de la organización revolucionaria.

\* \* \* \* \*

En el EEC siempre terminamos nuestros textos con la consigna “¡no os lamentéis, organizaos!”, por lo que somos conscientes de lo necesario del debate sobre la organización que necesitamos los trabajadores y trabajadoras, y las características que ésta debe tener. Hablamos entonces de una organización que debe coordinar la lucha por los intereses de los trabajadores y debe estructurarse en base a elementos del día a día, en base al trabajo cotidiano de los que quieren participar en su construcción.

Este debate debe incluir la discusión sobre lo que significa ser un militante, y situar su desaparición en confrontación con el concepto de “activista”, tan popular durante las últimas dos décadas. Aunque, si queremos poner las cosas en orden, deberíamos decir que el que no haya militancia real es consecuencia de que no haya organización; solo hay grupos, hay organizaciones pequeñas con aspiraciones de construir una organización grande, etc. Así, el concepto de militante se ha ido diluyendo con el paso del tiempo, y ha ido siendo sustituido por el de afiliados en organizaciones parlamentaristas que solo les requieren cada cuatro años para que repartan propaganda.

Partimos de la constatación de cómo el capital está intensificando la explotación porque lo necesita, y de cómo su férrea organización contrasta con la debilidad de la clase trabajadora. Nos debemos preguntar cómo damos una respuesta, cómo lo afrontamos en concreto los comunistas, es decir, los trabajadores que tenemos claro que se trata de una relación política, no meramente económica. Nos preguntamos por qué hay que organizarse y qué es organizarse, cómo organizamos a la clase y cómo los comunistas intervienen en esa organización. Si no partimos de ahí, de esa realidad de la clase y de nuestra realidad como organización (qué somos, cuántos somos, qué capacidades tenemos, etc.) y, en función de eso, cómo articulamos el tipo de órganos que necesitamos, acabaríamos recurriendo a la dicotomía entre el partido de cuadros y el partido de masas. Una dicotomía-pantalla que intenta esconder el hecho de que ahora no tenemos ningún partido comunista en España, ni de masas ni de cuadros. Y, si somos observadores, eso debe significar algo, porque en Europa está ocurriendo lo mismo. Incluso las grandes organizaciones socialdemócratas históricas hoy representan a estratos muy reducidos de la clase trabajadora.

Tendremos que ser capaces de hacer de la necesidad virtud, de utilizar correctamente las capacidades que tenemos y, fundamentalmente, de adaptarnos a la realidad de la clase, para

ver cómo podemos construir la organización que necesitamos. Y quizás ni siquiera la que necesitamos, sino la que podemos. En cualquier caso, no es nuestra intención agotar este debate en este documento, sino el plantear que el análisis de la organización sea uno de los ejes centrales de trabajo de los próximos dos años. Y, sin embargo, sí que queremos dejar unos planteamientos que nos permitan centrar la discusión.

- Organicémonos según principios marxistas. Y no empecemos a hablar de partido o de cómo fueron o dejaron de ser los partidos en el pasado. Estamos en un tiempo nuevo, pero vivimos una explotación con los mismos fundamentos de siempre y con más fuerza que nunca. Y, cuando decimos de hacer organización, no quiere decir que seamos “la” organización. Hay que empezar por nosotros, pero siempre pensando que hay más gente que se tiene que incorporar, y para eso tenemos que ser muy flexibles. No hay nada nuevo en esta afirmación. Una organización marxista es por esencia una organización flexible, que tiene unos principios a los que no renuncia, pero que se adapta a los sitios donde tiene que intervenir. Tenemos que tener cuadros, tenemos que tener militantes, tenemos que hacer trabajo en los barrios, y tenemos que hacer cosas nuevas.
- Una de nuestras tareas básicas es explicar qué es la explotación, por qué nos explotan, por qué necesitan explotarnos, por qué no tenemos derecho al trabajo, por qué no tenemos derecho a la vivienda, por qué no podemos tenerlo. Eso es intervención política, y para eso necesitamos estar organizados. Necesitamos explicar la contradicción existente entre lo que es el capitalismo y lo que el mismo capitalismo dice que es.

Cuando conseguimos explicar para que alguien diga “¡Joder, lo acabo de entender!”, esa persona ya no vuelve a equivocarse, otra cosa es que deba evolucionar, pero ya tenemos un comunista en potencia organizado. La conciencia no viene porque la gente esté explotada, viene porque alguien le explica que está explotada. Si no explicamos a la gente que está explotada, la gente siente la explotación, pero no sabe qué es.

Tenemos que ser honestos en el razonamiento: las cosas que no están razonadas no convencen, y la autoridad no la da el añadir una cita de Lenin o de Marx. Los razonamientos nos tienen que explicar la realidad. Y la realidad la sigue explicando a día de hoy Marx, cada día *El Capital* está más vigente.

Para todo ello necesitamos formarnos, y sabemos que cuesta un esfuerzo. No solo como lectores, también hacen un esfuerzo aquellos a los que les toca escribir, que tienen que darle vueltas una y otra vez a los textos para que sean fáciles de entender, ayuden en la explicación a sus camaradas y hagan que el lector se sienta identificado. Eso es intervención política.

- A veces tendremos que intervenir en cuestiones no de fondo, pero que son necesarias. Hay que intervenir en asuntos del día a día, porque no se puede crear una brecha entre los comunistas y la clase a la que pertenecemos. No hay motivo para que nos identifiquen como a personas que aparecen solo para soltar su rollo, sino con alguien que acude e interviene en lo que puede, desde intentar parar un desalojo, hasta un asesoramiento laboral, poner una bombilla o ayudar a hacer la declaración de la renta. Si el resto de la clase nos identifica como clase, que asumimos en momentos concretos la tarea de explicar, eso es organización.

- Sabemos que la lucha sindical o la que hacemos en nuestros barrios es la pelea del día a día por mejorar nuestras condiciones de explotación, o que la lucha por las libertades democráticas es esencial para la organización de la clase obrera. Desde la organización política, en este caso desde el EEC, intentamos explicar que esas luchas son importantes, necesarias, pero con ellas no salimos de la relación de explotación. Lo que nos puede sacar de ella es la explicación política de lo que significa el capitalismo. Ese es el salto político, la identidad de la clase o la conciencia de la clase, de la clase en sí a la clase para sí; es decir, la lucha consciente por una sociedad donde no exista la relación de explotación mediante el salario.

Los comunistas participaremos en las luchas que mantenga la clase trabajadora por la mejora de sus condiciones de explotación, pero dejando claro nuestro rechazo a los planteamientos y argumentaciones que escondan la explotación, ya sea el “gobierno para todos” o el “diálogo social”. No existen intereses comunes entre empresarios y clase trabajadora. Luchar por mejorar nuestras condiciones nos lleva en ocasiones a *negociar* con la otra parte, pero asociar el crecimiento económico a la “paz social” no demuestra mayor alcance de miras que el de aliviar los casos más extremos de sobreexplotación, dando por buena la explotación consustancial al sistema.

- Nos organizamos sobre principios claros, siendo el primero la contradicción capital-trabajo. Esa es nuestra tarea principal: explicarlo en nuestra intervención del día a día. Del éxito en este paso depende que podamos intervenir más. El salto del poder al contrapoder y, de ahí, al doble poder, depende de la capacidad de intervención que ganemos. En España el doble poder sólo se dio en un breve periodo, al principio de la Transición, cuando la clase obrera organizada fue capaz de imponer al criminal de Arias Navarro la mejor Ley de Relaciones Laborales posible. Pero eso requirió de dos millones de trabajadores en la calle organizados de forma consciente. Cuando se alcanza ese nivel y capacidad de doble poder, es cuando podemos imponer nuestras condiciones, pero cuando somos un grupo pequeño nos tenemos que limitar a ser pacientes y constantes, y en estos momentos estamos en la explicación del uno a uno.
- La necesidad de hacer pública nuestra condición de ser y llamarnos comunistas. Y ahora con más ahínco, ya que el capital y sus círculos políticos y mediáticos están librando una gran batalla por la ilegalización del comunismo y de los comunistas.
- También debemos preguntarnos cómo puede ser que a día de hoy las organizaciones comunistas no planteen un modelo de sociedad realmente distinta.

Se da la circunstancia de que podemos desmenuzar la realidad y dar un diagnóstico muy certero de por qué el capitalismo actual y los gobiernos de turno actúan como lo hacen. Pero está claro que tenemos un problema para explicar por qué cayeron los regímenes que se habían identificado como comunistas, y no pisamos suelo firme cuando queremos presentar una alternativa actual y propia. Es hora de que nos liberemos del peso de ese pasado, sin renunciar a aprender de su contexto, de sus realidades y de sus errores.

Tenemos que analizar qué ideas de la propuesta comunista clásica nunca se han llegado a poner en práctica, tenemos que estudiar los errores que se cometieron en el camino y que torcieron su desarrollo, etc. Tenemos que aprender de nuestro pasado, pero sin fustigarlos. Tenemos que dar alternativas mejores con todo lo que hemos aprendido, etc. En la página de formación del EEC hay una sección sobre propuestas

actuales para una sociedad socialista<sup>20</sup>.

- Somos conscientes de que una de las situaciones que más nos alejan de una militancia regular es el aislamiento en el que a veces nos encontramos, ya sea en el trabajo, en el barrio, etc. Conocemos a otros comunistas, pero están en otras tareas que consideramos que no conducen a nada, o se limitan a la denuncia de los males extremos del capitalismo, o a buscar el enemigo en organismos internacionales (ya sea el FMI, el imperialismo norteamericano, etc.), o al culto repetitivo a iconos o hechos pasados que no dicen nada a la clase trabajadora actual. Cuando se centran en lo local su discurso se reduce al Ibex 35, a la oligarquía financiera parasitaria o al régimen del 78. La incompreensión de nuestra propia clase hacia estos planteamientos reduccionistas les lleva a la conclusión de que ya no se puede hacer nada o de que la gente ha perdido la conciencia de clase. Se cae así en la contradicción de querer presuponer a los trabajadores una conciencia de clase cuando hemos visto que los postulados marxistas nos dejan claro que estar explotado no tiene que ver con ser consciente de esa explotación.

¿Es posible la militancia individual en ausencia de otras personas en nuestro entorno? Habrá quien esté convencido de que no se puede hacer nada si estas solo. Sin embargo, pensamos que es un error. La derrota que ha sufrido el movimiento comunista en particular y el conjunto del Movimiento Obrero en general es de tal calibre que se precisa que cualquier comunista consciente deba dar el paso y asumir que él o ella es el punto de inicio de la reconstrucción en la medida de sus posibilidades. Ese es el verdadero sentido de la vanguardia.

¿Qué se puede hacer en esta situación? Estudiar, explicar por qué luchamos. Participar en luchas salariales o de mejora de nuestras condiciones de explotación, o por más medios sanitarios o educativos en el barrio, etc. Pero lo más importante es explicar por qué tenemos que luchar, y en esa tarea es donde tenemos que hacer ver la necesidad de la lucha política. Hacer ver que nos pasamos la vida peleando contra los síntomas, y no contra las causas que los provocan. Conseguir que una de las personas que han participado con nosotros dé el salto y comprenda por qué tenemos que luchar, supone dar el paso a la lucha consciente, de la clase en sí a la clase para sí.

Esa tarea es colectiva, pero también es individual. Lo único que precisamos es no perder el contacto con el resto de camaradas periódicamente para seguir poniendo en común esta tarea, ya sea en las reuniones trimestrales, en las de formación o en contacto individual si es necesario.

20 EEC, La economía en el comunismo. <https://encuentrocomunista.org/introduccion-debate-economia-comunismo/>

